



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades

Tesis

Para obtener el grado de Licenciado en

Relaciones Internacionales

Luis Antonio Estrada Peña

Matricula: 03-05388

Tema:

***“Participación electoral en comunidades rurales vecinas de México y Belice:
un análisis comparado entre el IV distrito de Quintana Roo y el distrito de
Orange Walk en Belice.”***

Director:

Dr. Carlos Barrachina Lison

Chetumal, Quintana Roo, Febrero 2011

INDICE.

Capítulo 1

1.1 La frontera México-Belice: concepto, creación y regionalización; población y poblamiento.	7
1.2 Creación de la frontera México-Belice.....	10
1.3 La región fronteriza: sus divisiones.....	13
1.3.1 <i>Sub-región 1: Xcalak-San Pedro</i>	17
1.3.2 <i>Sub-región 2; bahía de Chetumal-Corozal:</i>	18
1.3.3 <i>Sub-región 3; Río Hondo</i>	19
1.4 Población y poblamiento en región fronteriza del Río Hondo	21

Capítulo 2

2.1 Forma de gobierno en Belice	36
2.2 El parlamentarismo en Belice.....	42
2.3 Proceso electoral.....	45
2.4 Comisión de Elecciones y Límites.....	47
2.5 Departamento de Elecciones y Límites.....	47
2.6 Participación electoral.....	48
2.7 Forma de gobierno en México.....	56
2.7.1 Federalismo y presidencialismo en México.....	56
2.7.2 División política administrativa y proceso electoral en Quintana Roo.....	60
2.7.3 Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO)	62

2.7.2 Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO).....63

2.7.4 Participación electoral en el IV distrito de Quintana Roo.....64

Capítulo 3.

3.1 Análisis de la participación electoral en el distrito de Orange Walk y el IV distrito de Quintana Roo.....70

3.2 El voto.71

3.3 La importancia de la participación electoral.....74

3.4 Factores que inciden en la participación electoral.80

3.5 Análisis comparado de la participación electoral en el distrito Orange Walk Belice, y el IV distrito de Quintana Roo México..... 82

INTRODUCCIÓN

La llamada frontera sur, que sirve de límite entre México, Guatemala y Belice, y que en términos más amplios puede definirse como una doble frontera de México con Centroamérica y el Caribe, ha sido objeto de estudios profundos sólo a partir de 1990. Estas investigaciones se propiciaron, en un primer momento, por problemas de seguridad nacional frente a los cambios de la región, para luego dar paso a estudios de otro tipo, como la consideración de análisis comparativos en diferentes áreas, entre ellas las cuestiones económicas, políticas, culturales e incluso las electorales.

Dentro de este ámbito es que se inserta el presente trabajo de investigación, el cual tiene como objetivo llevar a cabo un análisis comparado de la participación electoral entre el IV distrito de Quintana Roo, México y el distrito de Orange Walk, Belice; a fin de establecer diferencias y similitudes en el comportamiento político ambas comunidades.

La pertinencia de este ejercicio radica en la histórica relación sociopolítica, económica con la que cuentan ambas comunidades, convirtiéndolas en un espacio sociocultural de interacción que se retroalimenta uno del otro y que, sin embargo, muestra divergentes actitudes frente a la participación en el proceso electoral de sus respectivas comunidades. Por ejemplo, en el caso del sistema político beliceño se muestra una alta tasa de incidencia electoral -82% en el distrito de Orange Walk- en comparación con México –el IV distrito alcanza el 56%-.

Ante esta situación, es necesario llevar a cabo un estudio que permita explicar el porqué de estas diferencias, en específico ¿cuáles son las características económicas y políticas del distrito Orange Walk y el IV distrito en Quintana Roo?, ¿qué tipo de relaciones, similitudes o diferencia existen entre los distritos que pueden vincularse con la participación electoral, ¿por qué el porcentaje de asistencia electoral en las comunidades rurales limítrofes de Belice es mucho más elevado con respecto a las comunidades mexicanas?,

En este sentido, los objetivos del presente trabajo son:

- ▶ Realizar un análisis comparado de los resultados de las últimas elecciones en el distrito de Orange Walk y el IV distrito de Quintana Roo para analizar las características de la participación electoral en comunidades cercanas que pertenecen a países distintos pero que tienen una evidente relación sociopolítica, económica e histórica.

Sus objetivos particulares:

- ▶ Describir y analizar las condiciones sociopolíticas y económicas del distrito de Orange Walk y el IV distrito en Quintana Roo.
- ▶ Investigar y Analizar el proceso electoral de los dos distritos para conocer las condiciones y características de cada uno.
- ▶ Comparar y analizar los resultados electorales de los distritos y determinar las características de cada uno mediante el análisis de las encuestas realizadas.

La metodología a utilizar para cumplir estos objetivos serán encuestas que permitirán investigar las condiciones sociopolíticas y económicas de ambos distritos, así como conocer las circunstancias y actitudes que sus respectivas poblaciones tienen frente a los procesos electorales. Dichos estudios incluirán la edad del entrevistado, el sexo, su condición social y económica, así como la percepción acerca de los partidos políticos, de los procesos electorales y de las instituciones encargadas de realizarlas.

Para responder a esta serie de interrogantes, la hipótesis que sustentará este trabajo es:

- ▶ A pesar de las relaciones sociopolíticas, socioeconómicas e incluso históricas que existe entre las comunidades fronterizas de los distritos, estas no afectan el comportamiento electoral de la población en ambos lados de frontera.

Finalmente, el trabajo quedará estructurado en tres secciones.

El primer capítulo se centrará en un estudio de la frontera México-Belice como unidad histórico-cultural, a fin de estudiar los procesos de conformación como una entidad diferenciada, así como las olas migratorias que permitieron su poblamiento.

El segundo capítulo estará dedicado a analizar el sistema político de Belice y de México, así como la tendencia que han presentado ambos países en cuanto a participación electoral se refiere.

En el tercer capítulo se llevará a cabo un análisis de la participación electoral en los dos distritos electorales que se seleccionaron para realizar la comparación, a través de los datos que arrojaron las encuestas realizadas en ambas comunidades.

Por último, la conclusión tratará de sopesar las diferentes variables estudiadas dentro de ambos distritos, a fin de determinar cuáles son aquellas que influyen de manera determinante dentro del comportamiento electoral de la población y en qué medida esto refleja las disparidades entre la participación política de los beliceños y los mexicanos del Distrito de Orange Walk y del IV Distrito Electoral, respectivamente.

Capítulo 1.

1. La frontera México-Belice: concepto, creación y regionalización; población y poblamiento.

Antes de empezar con el tema es importante dejar claro en qué sentido se utiliza el término frontera ya que esta palabra puede prestarse fácilmente a confusiones. Para Rodrigo Borja la palabra frontera tiene, en el ámbito del derecho institucional, dos significados: el primero es una línea demarcadora trazada en la superficie de la tierra para señalar los linderos entre los territorios de dos Estados o entre ellos y el altamar, y la segunda, menciona, que es el ámbito espacial o el área territorial que comprende la línea demarcadora y su zona continua, es decir la franja territorial próxima a ella y situada en sus dos lados. (Borja: 1998)

Lo que se entiende de esta definición es que la primera es una línea mientras que la segunda es una zona, al respecto Borja menciona que distinguir el concepto de límite como una línea, del de frontera, como una zona territorial alrededor de ese límite.

Por su parte, menciona Jan de Vos que los estadounidenses tienen por suerte dos vocablos para captar el fenómeno fronterizo; *border* y *frontier*. El primer termino indica “una barrera estrecha, permanente, estática, definida; es una frontera-límite, una raya que divide, por ejemplo, los territorios de dos municipios, provincias o países.” (Vos: 1993. P 23) la segunda palabra, diferente a la primera, esta referida a una barrera ancha, móvil, dinámica, indefinida. Jan de Vos la conceptualiza como Frontera-Frente, y menciona que “es el sector donde un sistema de expansión se encuentra con un espacio que previamente ha declarado como vacío, y gracias a esa declaración considera como apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado por y para el mismo” (Vos: 1993. P 23)

Dentro de esta visión la geografía histórica está llena de estas fronteras de expansión. La llamada frontera sur, compuesta por cinco estados de la república

mexicana y dos países centroamericanos constituye un caso ejemplar. En su época prehispánica fue cuna de la civilización maya, por lo que de ningún modo era región conquistada desde fuera por algún imperio lejano. En ella florecieron centros ceremoniales y administrativos autóctonos.

Sin embargo, a partir del Siglo XIV de nuestra era, esta situación de autonomía política y económica de la región cambió con la llegada de grupos provenientes del altiplano mexicano; los nuevos colonizadores teotihuacanos primero, y tolteca después, formaron rápidamente civilizaciones mixtas, sobre todo en los altos de Chiapas y Guatemala como en las tierras bajas de Tabasco, Yucatán y Peten.¹

La relación social y política de la zona estaba limitada entre diminutos señoríos entre los cuales se establecieron diversos lazos comerciales, contactos culturales y alianzas dinásticas. Situación que se mantuvo hasta mediados del siglo XV. Esta autonomía se vio seriamente amenazada por los intentos de conquista azteca a finales del siglo XV y fue destruida definitivamente por la llegada de los españoles alrededor de los años 1520. Al respecto Jan de Vos (1993) menciona:

“En el régimen colonial español, implantado por unos pocos militares y consolidado después por mayores contingentes de colonos, funcionarios y clérigos, convirtió el área maya, de una región independiente y céntrica, en una zona dependiente y periférica. Por primera vez en su ya larga historia ésta se volvió frontera, en el sentido amplio y dinámico de la palabra.” (Voz.1993. p 25)

Según el mismo autor, el territorio fue dividido en dos grandes zonas: la que caía bajo el control del gobierno español y la que escapaba de dicho control. La primera logró extenderse sobre la mayor parte de la geografía. La segunda se encontraba reducida a una pequeña zona costera.

La zona controlada por los españoles se encontraba fraccionada en divisiones administrativas. Entre todas estas, destacaban la Audiencia de México y la Audiencia de Guatemala las que resultaron ser las más persistentes logrando

¹ Véase Jan de Vos (1993).

cada una su independencia. En el momento de independizarse de España, las provincias de Yucatán y Tabasco decidieron seguir dependiendo de México como estados soberanos, las demás provincias que desde el siglo XVI estuvieron administradas desde Guatemala, siguieron formando parte del ámbito centroamericana excepto Chiapas y Soconusco, las que más tarde se unieron a la república mexicana con el nombre de Chiapas.²

La herencia del pasado se impuso con toda su fuerza en el territorio ocupado desde finales del siglo XVII por Inglaterra. Esta potencia europea, rival de España, supo consolidarse y prolongar su dominio hasta fechas muy recientes sobre Belice. La frontera- límite que hoy en día existe entre México y Centroamérica tiene una larga y complicada historia que está íntimamente ligada con los acontecimientos que hoy suceden en esta zona.

Actualmente al hablar de la frontera sur de México regularmente se consideran los límites con Guatemala, ya que además de comprender la mayoría de la franja fronteriza (más de 950 kilómetros), históricamente ha sido la puerta principal para la movilidad de personas y mercancías. Sin embargo, en los últimos años, los 180 kilómetros de frontera entre México y Belice (en el estado de Quintana Roo) tienen cada vez mayor importancia en temas políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad nacional.

La relación existente entre las comunidades rurales fronterizas de México y Belice ha presentado un dinamismo importante en las últimas dos décadas (1990-2008). Si bien siempre ha existido movilidad en esta frontera, actualmente el crecimiento demográfico y las relaciones cotidianas tanto familiares como económicas, reflejan a simple vista una fusión cultural que no es posible ignorar.

Estas relaciones sociales, culturales y económicas no repercuten en el comportamiento político pues la participación electoral en ambos lados de la frontera es distinta, del lado beliceño la participación es mucho más elevada que

² Véase mas en el libro Las Fronteras del a frontera sur de Jan de Vos, 1993 en los capítulos V y VI

del lado mexicano, lo que nos lleva a reflexionar sobre este fenómeno tan peculiar.

Este primer capítulo es una aproximación inicial sobre la conformación histórica de la frontera México-Belice y las relaciones sociales que existen entre las comunidades fronterizas vecinas a lo largo del siglo XX. En una primera parte ubicaremos geográficamente el objeto estudio para después abordar la etapa de las colonizaciones agrícolas a lo largo de la ribera del Rio Hondo durante la década de los 70's des siglo XX hasta la conformación actual de las comunidades fronterizas que componen el IV distrito de Quintana Roo y el distrito de Orange Walk en Belice.

1.2 Creación de la frontera México-Belice

La conformación de la frontera México-Belice sólo puede entenderse mediante la recuperación de su historia social, política y economía.

La delimitación de esta frontera se remonta al año de 1763 cuando España reconoce de facto, en el tratado de París, al territorio ocupado por los ingleses en la Costa Oriental de Yucatán. En el artículo 17 los británicos fueron oficialmente autorizados a continuar con la explotación del palo de tinte.

Un nuevo tratado de paz celebrado en 1783 ratificó la concesión dada veinte años antes especificando además los límites territoriales de la frontera, un total de 4, 800 kilómetros cuadrados. Posteriormente Inglaterra siguió presionando a la ya débil España y logró en 1786 una ampliación de la concesión del territorio agregando 1,900 kilómetros cuadrados.

A partir de esa fecha Inglaterra empezó a actuar como soberana en las tierras que sólo le fueron dadas en usufructo. Esta situación fue a la que tuvo que enfrentarse México al independizarse de España. De nuevo Inglaterra obtuvo provecho, ahora de la debilidad de la joven República mexicana, firmando dos tratados consecutivos en 1825 y 1826, con los que Inglaterra ratificó los logros obtenidos con España en 1783.

Por otra parte, en 1859, Inglaterra y Guatemala firman un tratado en el cual el gobierno del último reconoce como dominio de su majestad británica “todo el territorio situado al norte del Rio Sarstoon y al oriente en una línea recta tirada desde los ‘Raudales de la Gracia de Dios’ hasta el río de los Garbutt en el rio de Belice, y desde ahí, norte derecho, hasta tocar con la frontera mexicana.” (Vos: 1993. P 30)

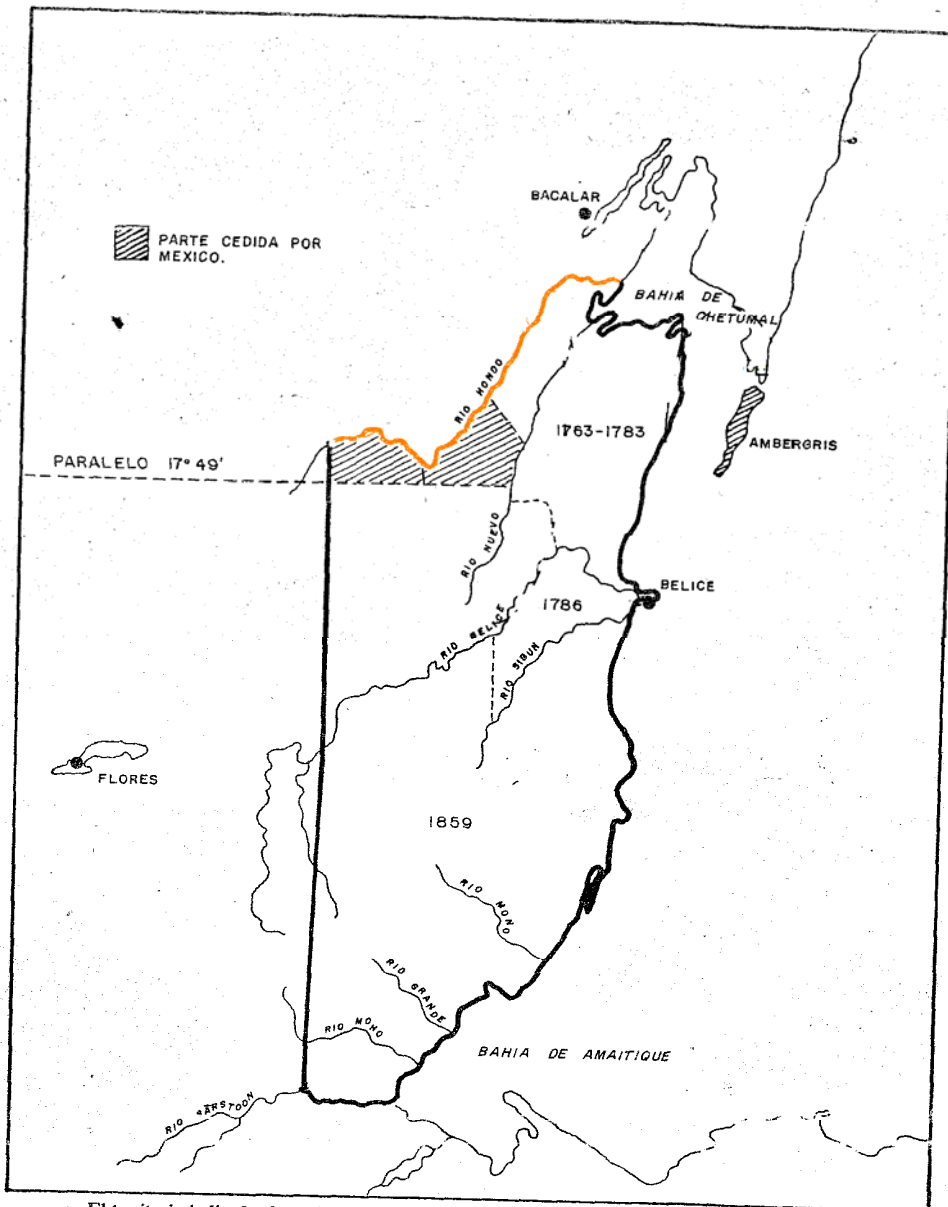
Por su parte los gobiernos de México e Inglaterra firmaron el tratado de límites en 1893, por el cual ambos países trazaron la frontera en el Rio Hondo, donde el gobierno mexicano otorgó importantes concesiones territoriales.

Así, con lo entregado por Guatemala en 1859 y por México en 1893, la reducida zona en donde Inglaterra había iniciado su presencia por medio de precarios establecimientos mercantiles, se había convertido, al finalizar el siglo XIX, en una colonia firmemente incrustada en el istmo continental con una superficie de casi 25, 000 kilómetros cuadrados y una población aproximadamente de 30, 000 habitantes. (Dachary; 1991. 14)

En el siguiente mapa se puede observar las distintas etapas de expansión de los ingleses por territorio centroamericano, hasta la consolidación de un Estado reconocido por los países vecinos.³

³ La línea color naranja es el Rio Hondo, frontera entre México y Belice.

Mapa 1.



El territorio beliceño después del tratado entre Inglaterra y México en 1893.

Mapa núm. 1. Las fronteras de Belice. Fuente: estudio integral de la frontera México-Belice. 1993

1.3 La región fronteriza: sus divisiones.

La frontera sur ha sido definida desde diferentes ángulos por especialistas de distintas orientaciones, los cuales han pretendido dar una homogeneidad a la frontera. No obstante, es difícil mantener esa misma aproximación de estudio, la cual ha probado tener una utilidad limitada en la actualidad dada la complejidad que presenta cada una de las zonas que componen dicha región fronteriza, y las cuales pueden categorizarse como sub-regiones.

En este sentido, y siguiendo el trabajo del historiador Jan de Vos, se puede definir y dividir esta frontera desde un criterio dinámico que sirva como punto de partida para analizar desde una perspectiva histórica-política las relaciones existentes en la región. (Dachary; 1991. 9)

En un primer término la frontera sur puede dividirse en dos partes: la de Chiapas con Guatemala y la de Quintana Roo con Belice; división que se encuentra justificada por las sustanciales diferencias que en términos de desarrollo ambas zonas presentan. Ahora bien, en el estudio de la región fronteriza México-Belice el primer problema es, según Darchary, definir la región frontera; sin embargo para la temática a la que está enfocada esta investigación basta con definir la frontera México-Belice en su concepto más concreto.

“Quintana Roo, el ultimo estado que se erige en México (1974) y la última frontera por controlar (1900), es la entidad fronteriza con Belice, a su vez, Belice es la última posesión inglesa en el continental en lograr su independencia” (Dachary; 1991. P 11)

Geográficamente esta frontera comprende el único territorio de México que se ubica en la cuenca del Caribe. Históricamente fue una región poco poblada o despoblada por diferentes causas, entre las que destaca el aislamiento.

La región fronteriza de la Costa Oriental de Yucatán, Quintana Roo con Belice, tiene relaciones histórico-políticas que lleva a pensar que los límites reales fronterizos van más allá de los tradicionalmente aceptados, pues esta zona histórica y geográficamente hablando conformaba una isla insertada en el

continente y separada de éste por grandes extensiones de selva, donde las relaciones existentes con otras regiones eran casi nulas por la difícil relación hombre-naturaleza. Menciona César Dachary que “sólo así se puede entender la real pertenencia a un mundo diferente al que se daba en el resto de los otros países o de las zonas centrales. (Dachary: 1993. 18)

“El aislamiento de esta región nos lleva a tratar a estas dos realidades, Belice y México, como tales, separadas y unidas por una gran bahía, la de Chetumal, y por un profundo Río, el Hondo, y un gran mar, el Caribe” (Dachary; 1991. 20)

En el mismo sentido Jan de Vos afirma que en Quintana Roo no había caminos que lo unieran al resto de México hasta los años 60's, pero internamente tampoco existían en ese entonces, por lo que también era considerado como un archipiélago. Igualmente Belice era un archipiélago pues el norte con Corozal estaba lejos del centro; así como Orange Walk estaba lejos de Belize City.

Entre estos dos archipiélagos navegaron grandes barcos de compañías que explotaban el chicle y la caoba y que sacaban su mercancía vía acuífera. Por lo que la relación inmediata de los habitantes de esta región se asocia el concepto de frontera que Kaldone Nweihed describe en el libro *“Frontera y límite en su marco mundial” (1990)*:

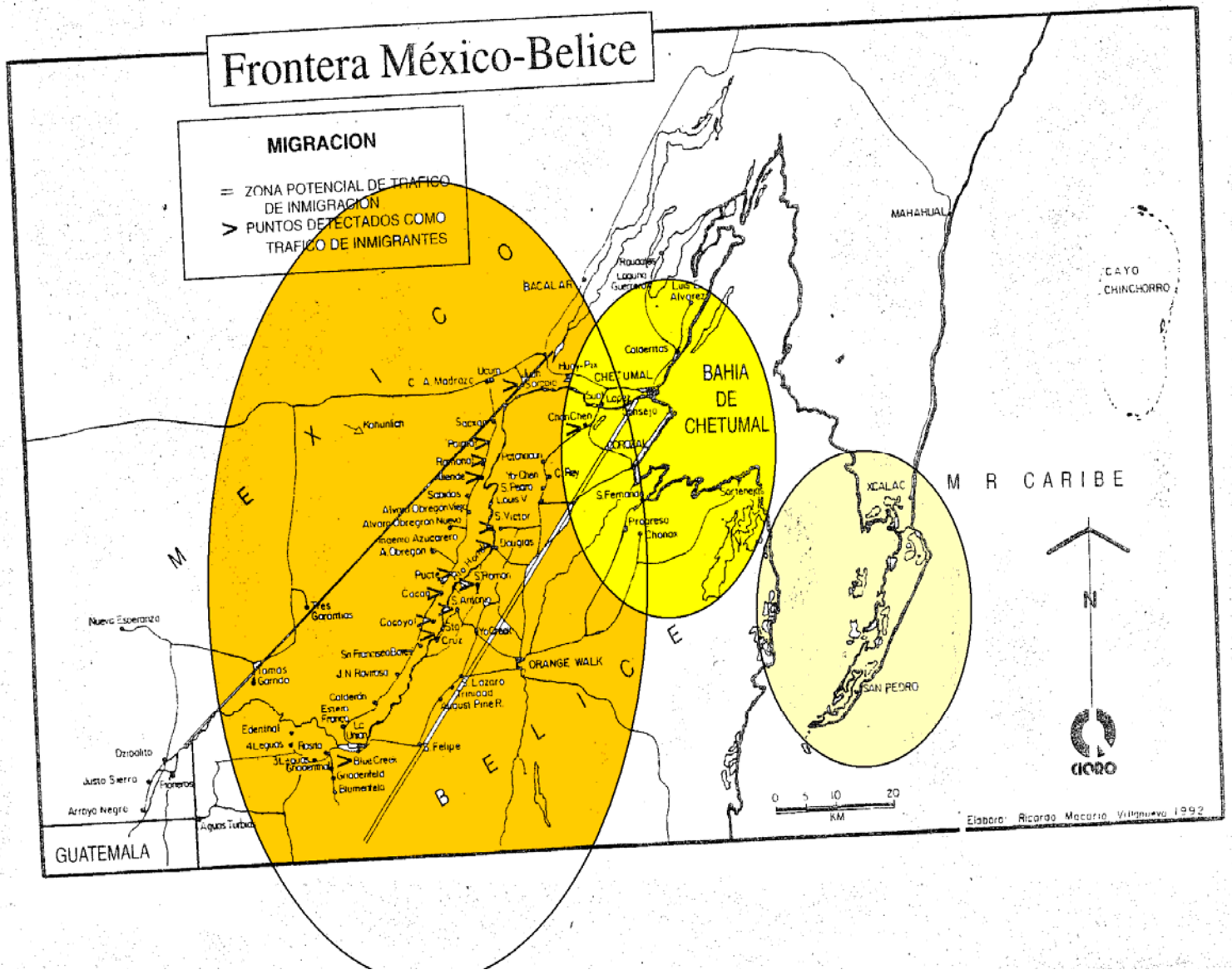
“Una frontera es una franja potencialmente habitable por un conglomerado humano perteneciente a dos o más nacionalidades distintas (a veces pueden ser colateralmente distintos los idiomas, las culturas, la religiones, las costumbres) pero que se hablan a fuerza de adyacencia en el espacio compartido, frente a una realidad objetiva que tiende a la creación de un subsistema común en que, además de conservar cada quien las características de su identidad de origen, agregan otras híbridas, que son el producto inmediato de su vecindad”. (Nweihed1990)

Por lo que la interacción histórica de esta frontera no sólo se expresa en términos económicos sino en aspectos sociales, culturales e inclusive políticos.

A su vez esta región fronteriza con localidades intercomunicadas por las vías acuáticas, al principio del siglo XX se encontraba dividida en tres sub-regiones determinadas por la necesidad y la posibilidad de comunicación y por los diferentes ecosistemas que generaron distintos tipos de explotación; Xcalak-San Pedro por una lado, Bahía de Chetumal-Corozal y Río Hondo por otro (Dachary: 1993. 20). El análisis de estas sub-regiones es necesario para entender los procesos y las relaciones que existen actualmente entre la población del país Belice y del estado de Quintana Roo, México. (Véase mapa 2)

En el siguiente mapa podemos observar las tres sub-regiones en la que se divide la frontera México y Belice. La más grande y de color naranja es la subregión Río Hondo, la de en medio de color amarillo es la subregión Chetumal-Corozal y la tercera subregión es la de Xcalak-San Pedro. Esta es la frontera México-Belice y se divide así por la relación y comunicación de las comunidades. A su vez esto dependía de las vías de comunicación; la relación de la región uno con la dos era casi nula por el difícil acceso a ésta y así respectivamente entre las tres sub regiones.

Mapa 2.



Mapa 2. Fuente; elaboración propia en base al mapa Frontera México-Belice. En Estudio Integral de la Frontera México-Belice. Cesar Dachary.1993

Como se puede observar esta frontera no es una unidad, salvo en la definición técnica, por ello y siguiendo los diferentes ambientes de la misma, es que se divide en tres: la región ribereña del Río Hondo, la que comúnmente se le denomina como frontera; segundo, la región de la bahía donde están las dos ciudades fronterizas, Chetumal y Corozal; y por último, la región costa Caribe, que une la zona costera con la frontera marítima. (Dachary.1991. 29)

Estas tres zonas han tenido históricamente un movimiento pendular, derivado de las diferentes situaciones en ambos países. Por lo que han pasado de ser una zona de integración a una frontera de separación. Durante toda la mitad del siglo pasado (XIX), la relación entre los pueblos de ambos lados de la frontera era permanente, no existían requisitos ni un control estricto. Además todos compartían el río como principal medio de comunicación entre ellos y hacia las principales ciudades.

Dachary conceptualiza y define estas zonas de la siguiente manera:

1.3.1 Sub-región 1: Xcalak-San Pedro:

Ésta es la primera sub-región, en la zona del mar Caribe. Ahí destacan dos pueblos intrínsecamente relacionados, Xcalak y San Pedro. Entre ellos una larga tradición socio-cultural y étnica común, además de una historia económica integrada y compartida hasta fechas muy recientes y con grandes posibilidades de reencuentro en la dinámica futura de esta región. ⁴

Aquí se origina la economía coprero-pesquera. Menciona Dachary que es el primer modelo de economía mercantil simple, que evoluciona a una situación de combinación entre autosubsistencia y producción para el mercado y que es el modelo de repoblación por pobladores de origen mexicano en ambos lados de los márgenes de estas islas. En esta región las comunicaciones fueron muy ágiles, por medio de barcos durante la época de la copra y el chicle.

⁴ Alfredo Cesar Dachary y Stella M. Arnaiz: estudios socioeconómicos preliminares de Quintana Roo. Sector pesquero. Mexico. CIQRO.1986

Los límites internacionales eran muy elásticos para ese entonces. Si bien esta zona se limita a los poblados de Xcalac, México y San Pedro, Belice; ambos estaban integrados a las capitales y a otras poblaciones más al norte de Quintana Roo y hasta Honduras. Sin embargo estos límites fueron marcados por las necesidades de comercializar, pescar o buscar alimentos, situación que prevaleció hasta hace poco.

1.3.2 Sub-región 2; bahía de Chetumal-Corozal:

Esta zona es la segunda sub-región fronteriza. Es una zona comercial y sede de las cabeceras históricas de toda la región fronteriza, pues albergan a Chetumal, antes Payo Obispo, en México y a Corozal en Belice. Desde el comienzo de la institucionalización de la frontera en 1893, el eje de las relaciones de estas comunidades fue el comercio y la centralización de las comunidades y el abastecimiento, todo a través de la navegación en la bahía, además de ser los centros políticos administrativos.

Estas poblaciones eran las cabeceras de importantes actividades económicas, desde la producción de caña, hasta la explotación forestal, todo ello para la exportación (Dachary: 1993. P 32). También es sede de las autoridades y únicos lugares con servicios mínimos en una gran región caracterizada por las carencias.

En esta zona se encuentran dos pueblos importantes que cambiaron sus historias, Calderitas del lado mexicano, devino en un pueblo rural con precarias funciones turísticas; y Sartenejas, en Belice, llegó a ser un centro pesquero pujante hasta los años 80's del siglo XX. Sin embargo perdió esta dinámica pues las zonas pesqueras se desplazaron al sur de Belice. "La bahía aloja a las principales ciudades y otros pueblos de vieja tradición. En Belice Punta Consejo, y especialmente el poblado de pescadores Sartenejas; en México, a Calderitas". (Dachary. 1991)

Entre estos pueblos existía un importante tráfico, además de movimientos comerciales. Sin embargo con el fin del chicle y la pesca la situación económica cambia. Esto se da por la creación del puente internacional entre México y Belice

en 1958, lo que provoca que la Bahía de Chetumal y el Rio Hondo dejen de ser la vía principal de transportación y movimiento de personas.

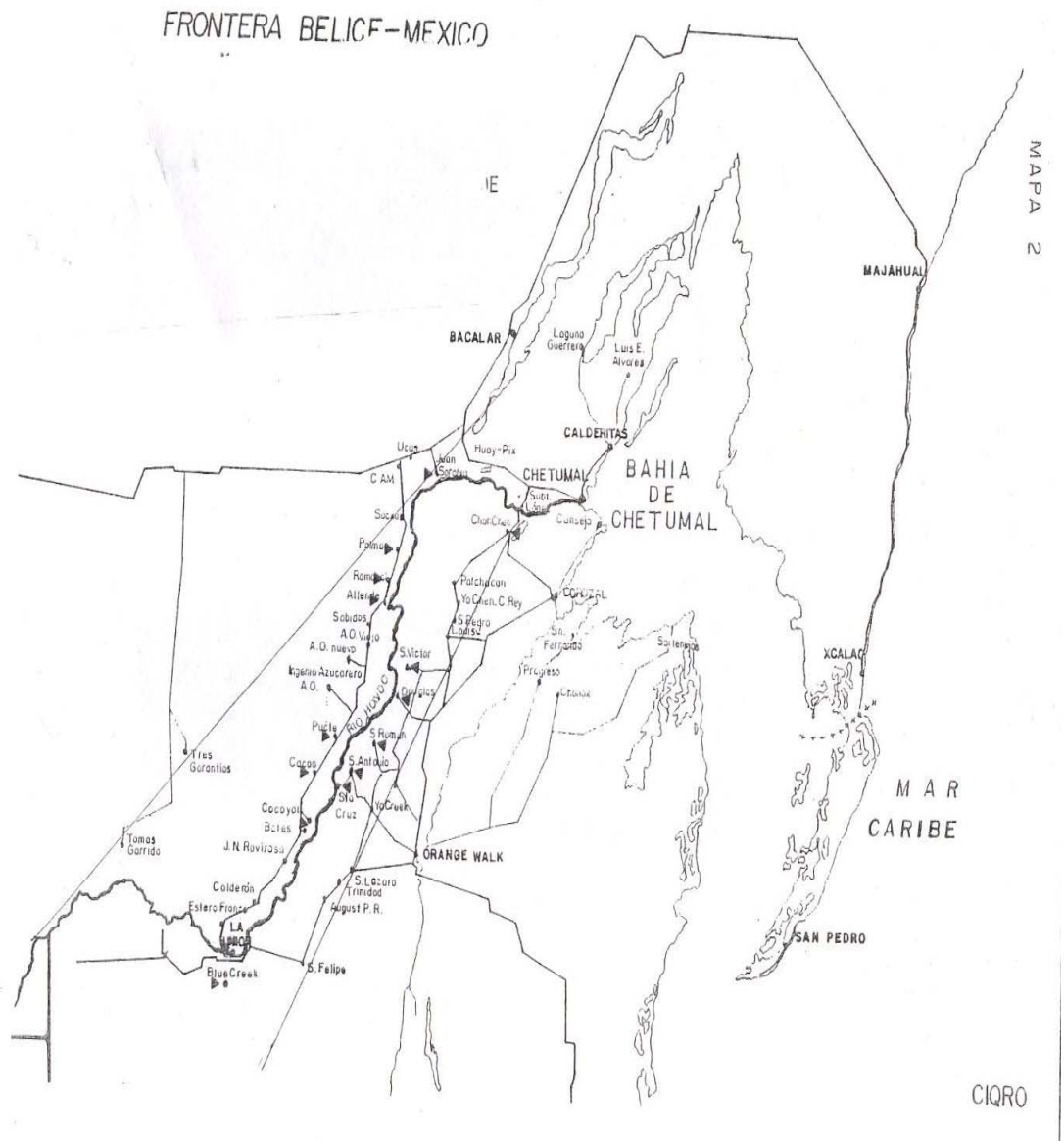
1.3.3 Sub-región 3; Rio Hondo:

Esta región fronteriza es la más importante para la presente investigación pues ahí se encuentra nuestro objeto de estudio. (Véase mapa 3)

Esta zona es rural, comprende una cadena de pueblos fronterizos a lo largo del Rio Hondo, está compuesta por poblados dispersos, y fue la zona donde existió el mayor intercambio comercial y notables cambios en actividades económicas. Esta es la frontera visual, la del tránsito diario, área común entre dos países. Históricamente sirvió como delimitación pero no como frontera, contribuyó a frenar las apetencias mayas sobre los mestizos que huyeron de la rebelión maya, pero se abrió para los madereros que pagaban en oro las caobas gigantes que una vez hicieron famosa esta región.

Esta tercera zona no está limitada al Rio Hondo, sino que es más amplia, es una cuenca donde el Río Hondo es el eje, pero abarca el río Bravo y el Boot's en Belice, del lado mexicano hasta la laguna de Bacalar que se une a través del estero Chac. Sin embargo el objeto de estudio de la investigación se centra exclusivamente en la zona del rio Hondo y las poblaciones de ambas riberas.

Mapa 3.



Mapa 3. Fuente: Estudio Integral de la Frontera México-Belice. Cesar Dachary.1993

2.2 Población y poblamiento en la región fronteriza del Río Hondo

Uno de los procesos fundamentales dentro de la conformación política, social y económica de la frontera es la población y el poblamiento. El origen de dicho proceso en la subregión Río Hondo se encuentra en la relación inter étnica que existe en ella, ya que como comunidad fronteriza se complementa en el proceso de poblamiento pues históricamente las poblaciones provienen y comparten una misma raíz cultural.

Durante tres siglos la explotación forestal fue motivo de lucha y conflictos. Primero fue el palo de tinte, después las maderas preciosas y en el siglo XX llegó el auge chiclero. (Villafuerte y García; 2008. 35). En todas estas actividades el río fue el medio privilegiado para transportar la riquezas extraídas.

Durante la guerra de castas protagonizada por los mayas en la segunda mitad del siglo XIX, la franja fronteriza fue escenario de desplazamiento poblacional de los mayas que se denominaban pacíficos en su intento de alejarse de la violencia. La región fue también sitio de intercambio de mercancías, armas y municiones proporcionadas por los comerciantes de la corona inglesa. A partir de entonces empezaron a asentarse pueblos mayas en Belice a lo largo del Río Hondo. Según Arniz “el periodo de conformación de los pueblos ribereños (beliceños) se ubica en el siglo pasado después de la gesta denominada “Guerra de Castas” en 1847.” (Arnaiz:1991. P 31) La evolución de esas poblaciones fronterizas es muy particular y está definida por las diferentes posibilidades económicas de la zona.

A partir del segundo tercio del siglo XIX Belice estaba consolidado en el norte con una economía basada en el sector forestal y la caña de azúcar, mientras en la zona fronteriza de México (Payo Obispo) estaba naciendo un enclave forestal dependiente de Belice. En particular en la ribera del Río Hondo, del lado mexicano, era una zona que estaba casi despoblada, salvo en algunos lugares donde había rancherías con pocos pobladores que se dedicaban al trabajo forestal.

El desarrollo del poblamiento de Honduras Británica, hoy Belice, fue lento. Una de las zonas de mayor desarrollo, como se menciona anteriormente, fue el norte debido a que posee las mejores tierras y de más fácil acceso; lugar donde se cultiva la caña de azúcar, principal actividad agrícola de la región. Por lo que las comunidades fronterizas beliceñas, ubicadas en los distritos de Orange Walk y Corozal, concentraban un gran número de habitantes de la colonia (Belice). (Véase cuadro 1)

Cuadro Número 1

Evolución de la población de la colonia y del distrito de Orange Walk y Corozal, Belice de 1891 a 1912.

Año	Honduras británica (Belice)	Orange Walk	Corozal
1891	31,471	4,934	5,544
1901	38,998	6,548	5,965
1911	40,458	5,897	6,093
1912	45,320	5,607	6,756

Fuente: estudio integral de la frontera. 1993. Censo 1921. British Honduras.

La evolución de la población beliceña en las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX, nos da una visión más amplia del repoblamiento que se estableció en el norte de Belice y el valor que toma en el desarrollo global de toda la colonia. En el cuadro número 1 se puede observar que la población de la zona de frontera, el distrito de Corozal y Orange Walk, representa casi un 35% de la población total de la colonia. Esta población era mayoritariamente rural.

El origen de la población de esta zona en el periodo 1880 era 32% de origen yucateco y centroamericano y un 59% habían nacido en la colonia; sin embargo

para 1890 la cifra de yucatecos en la zona había aumentado a un 47.8%. Al respecto Alfredo Cesar Dachary menciona:

“En cuanto al origen de la población, en los censos de 1880 y de 1891, se observa una tendencia que ya estaba definida en el censo de 1961. Para el censo de 1880, el 32% de la población era de origen yucateco y centroamericano y un 59% habían nacido en la colonia; mientras que para 1891, el 47% tenían origen yucateco.” (Dachary.1993. 38)

Del lado mexicano las poblaciones fronterizas ribereñas se empiezan a gestar a partir de 1902, cuando se erige el Territorio Federal de Quintana Roo y con ello se implementa un plan de repoblamiento de frontera por lo que esta zona se transforma en la región administrativa de frontera, así surgen diversas rancherías en el sur de Quintana Roo.

Cuadro número 2.

Población de las Entidades fronterizas México-Belice (1910-1921)

México		Belice		
Payo Obispo (zona sur de QROO)	Payo Obispo	Corozal	Orange Walk	Total
1910-11	3,308 habitantes	6,093	5,897	11,990 habitantes
1920-21	3,710 habitantes	5,756	5,607	12,363 habitantes

Fuente: Censos de Belice, 1921 y Censos de Población de México 1910-1920, Dirección General de Estadísticas. Estudio Integral de la Frontera 1993.

Cuadro número 3.

Territorio de Quintana Roo, localidades fronterizas mexicanas ubicadas en el Rio Hondo y número de habitantes, 1921

Localidad	categoría	Numero de Habitantes
Botes	Rancho	102
Cacao	Rancho	9
Estero Franco	ranchería	8
Ucum	rancho	10
Palmar	rancho	54
Palmarcito	rancho	33
Pucté	rancho	45
Ramonal	rancho	172
Sabidos	rancho	36
Cocoyol	rancho	57

Fuente: Censo general de población. 1921. estudio integral de la frontera México-Belice. 1993.

Para este entonces la frontera era un rincón olvidado inmerso en una dinámica interna, Hasta ese momento el contacto se limitaba a las empresas estadounidenses e inversionistas británicos en Belice. Así, “la historia que comparten Quintana Roo y Belice ha estado marcada por el relativo aislamiento de esta región durante décadas, lo cual generó fuertes vínculos comerciales, laborales, sociales y culturales. El auge comercial del palo de tinte, la caoba y el chicle, en sus distintas etapas, provocó que pobladores de ambos lados de la

frontera participaran activamente en las temporadas de corte y de cosecha” (Villafuerte, García; 2008. 58)

Globalmente las poblaciones eran mayores y más pobladas en Belice debido a que tenían en promedio medio siglo de existencia y el crecimiento basado en los recursos naturales. Sin embargo esta situación empieza a cambiar sobre todo después de la década de los 30’s cuando se inicia en México el reparto agrario de forma más activa en el Territorio Federal de Quintana Roo y a partir de 1936 comienza el movimiento cooperativista. Ambos van a ser la punta de lanza de lo que será un nuevo repoblamiento de la zona fronteriza mexicana. Durante este periodo la población fronteriza mexicana creció rápidamente pues pasó de 4,629 habitantes en todo el sur de Quintana Roo en 1930 a más de 12,000 para 1950, mientras que del lado beliceño la población se mantuvo, e inclusive decreció debido al fin del auge chiclero y maderero.

Cuadro número 4.

Evolución de la población de la región fronteriza México-Belice, 1930-1950 (por municipio o distrito)

Entidad	Municipio/distrito	Año 1930	1940	1950
México	Payo Obispo (sur de Quintana Roo)	4,629	9,200	12,058
Belice	Orange Walk	5,895	5,520	---
	Corozal	6,885	6,773	---

Fuente: El censo de Belice es de 1931 y 1946. Belice; Estatistical Office. México; Censos Generales de Población de 1930, 1940,1950. Estudio integral de la frontera México-Belice. 1993

A principios de la década de los 50's nuevos cambios poblacionales comenzaron en la región fronteriza con la llegada de nuevos migrantes en ambos lados de la frontera y la transformación en las actividades económicas. Esta nueva colonización fue importante en el proceso de reorganización espacial pues trae con ella un incremento poblacional y nuevos centros de población.

Inicialmente la colonización se da en Belice con la llegada de un número importante de menonitas provenientes de Chihuahua México.⁵ Al respecto Dachary menciona lo siguiente;

“el grupo menonita que llega a Belice en 1958, provino de las colonias de México y se instala en tres aéreas, dos de las cuales corresponden a esta zona fronteriza.” (Dachary. 1993)

Cuadro número 5.

Colonias menonitas pioneras en Belice.

Colonia	Fecha de arribo	Población para 1970
Shipyard	1958	1,950
Blue Creek	1958	750

Fuente: Estudio Integral de la Frontera México-Belice. 1993.

⁵ Los menonitas vienen originalmente de los Anabaptists, es decir, los reformadores radicales y tienen su historia de casi cinco siglos. El origen de este grupo se ubica en los reformistas radicales, de entre los que destaca el holandés Menno Simons, donde obtienen su nombre este grupo religioso. Los menonitas tuvieron que emigrar a diferentes partes del mundo. La primera oleada se da entre 1525 y 1575, originada por persecuciones religiosas y su destino fue el norte de Europa, Prusia y Alemania. La segunda ola migratoria, 1775- 1914, fue motivada por la difícil relación con el gobierno donde se establecieron y la necesidad de tierra para su expansión; por último, el tercer movimiento migratorio se origina en su contradicción con los soviéticos y demás países del este, por causas ideológicas.

Los menonitas se instalan en la zona de Blue Creek y Shipiard, en el límite con México y Guatemala. Ahí se generó un importante polo de desarrollo agroforestal con la inmigración menonita que llegó desde la lejana Chihuahua en México. (Dachary; 1991. P 38) en ese momento los vecinos del lado mexicano del poblado de la Unión, México, iniciaron un proceso de migración diaria para trabajar en labores agrícolas del lado beliceño junto a los menonitas.

Las primeras acciones de colonización de lado mexicano corresponden a la década de los 60's, pero, las mismas fracasan dado el gran aislamiento de la región y la falta de un plan adecuado. Sin embargo, fue en la década de los setenta cuando se inicia un proyecto ambicioso de repoblación de la frontera sur Caribe. Esto con el propósito de crear el territorio FEDERAL DE QUINTANA ROO como Estado. (Dachary, Arnaiz; 1991. p43)

Dachary menciona que el plan de repoblamiento y la recuperación de espacios en la frontera sur Caribe de México fue uno de los más ambiciosos de esa época. El plan contaba con tres grandes proyectos;

- a) En la costa, frontera marítima, se desarrollará un proyecto para la ampliación y creación de nuevas cooperativas pesqueras y la construcción de infraestructura carretera y créditos a las mismas, para poder romper con el gran aislamiento que limitaba su desarrollo. A fines de la década habrá un total de veinte cooperativas, que implican veinte centros de población entre nuevos y la reactivación de antiguos como Holbox, Isla Mujeres y Xcalak.
- b) En la zona norte, el proyecto turístico tiene como epicentro a Cancún y abarca Isla Mujeres y Cozumel. En una década, la población de la zona pasó de ser muy reducida a convertirse en la dinámica en la entidad. Cancún es actualmente la ciudad más poblada del Estado; es fruto de este ambicioso proyecto, que va más allá del desarrollo turístico.

- c) En la zona sur, frontera con Belice, se inicia un amplio plan de colonización dirigida, que tiene como centro una agro industria; el ingenio azucarero de la población Álvaro obregón. (Dachary. 1993. 43)

Este último proyecto, el de la zona sur, según Natalia Armijo (2008) tenía tres argumentos principales; reducir las tensiones sobre reparto de tierras en estados con gran demanda como Michoacán y Veracruz; incrementar la población para asegurar la frontera en México en momentos en que Guatemala y Gran Bretaña estaban en desacuerdo acerca de Belice y favorecer la adquisición de estatus de estado de la federación para Quintana Roo lo cual ocurrió en octubre de 1974. (Armijo; 2008. 44)

La primera oleada de colonizadores de los años setenta se da en respuesta a las promesas del gobierno de otorgar tierra para los campesinos de otras partes de México. En algunos casos se otorgaban nuevas dotaciones ejidales y en otros se realizaron ampliaciones obligando a ejidos establecidos a aceptar nuevos miembros. La segunda oleada, de 1970 a 1975, tomó la forma de un programa gubernamental integrado dentro de la Secretaria de la Reforma Agraria que proporcionó lotes agrícolas, infraestructura, prestamos y otros apoyos a pobladores (Fort, 1979, Galleti, 1972)

Cuadro número 6.

Programa de colonización ejidal en la región fronteriza mexicana (Ribera del Rio Hondo) 1970-1975

Ejidios	Numero de ejidatarios	Origen
Álvaro Obregón	150	Veracruz y Michoacán

José N. Rovirosa	250	La Laguna y Sinaloa
Pucté	100	
Cocoyol	110	
Carlos A. Madrazo	250	La laguna y Veracruz
Sergio Butrón Casas	500	La Laguna

Fuente; NCPE: nuevo centro de Población Ejidal. Fuente; Secretaria de la Reforma Agraria, Chetumal. Estudio Integral de la Frontera México-Belice. 1993

La colonización ejidal que se da en esta zona se suscita en ejidos ya existentes a los cuales se les envía más población proveniente de Veracruz, Michoacán, Sinaloa, y la Laguna.

Este proyecto ha consolidado una frontera desde una perspectiva demográfica, estable: apoyada por caminos, industria, servicios y demás estímulos que mantienen a este grupo pionero en un área estratégica de México.

Del lado beliceño también se registran cambios en la frontera con México en la década de 70's del siglo XX. La población fue creciendo. Sin embargo el nivel de progreso poblacional fue más elevado del lado mexicano.

En ese mismo periodo la agroindustria azucarera floreció en ambos lados de la frontera, del lado mexicano en el ejido de Pucté; del lado beliceño ya existía el ingenio Tom Hill en Orange Walk y el de La Libertad en Corozal. Los tiempos de zafra se convirtieron en tiempos de migraciones temporales. En un inicio, por las instalaciones más tempranas de los ingenios beliceños y la importancia nacional que tuvo el azúcar en la economía de ese país, fueron los mexicanos quienes acudieron a Belice atraídos por las actividades laborales. A comienzos de la década de 1980, debido a factores políticos y económicos en ambos lados de la frontera, el flujo de la fuerza de trabajo se invirtió, y fueron ciudadanos de Belice

los que pasaron del lado mexicano a trabajar en la industria azucarera. (Ken; 1991)

Para 1990 las comunidades ribereñas beliceñas y mexicanas se encuentran prácticamente conformadas y entrelazadas por la compleja relación histórica común. En el siguiente cuadro se observa el número de personas y poblaciones que conforman las comunidades fronterizas del lado mexicano y beliceño. Las mexicanas se encuentran en el actual IV distrito de Quintana Roo mientras que las de Belice en el distrito de Orange Walk.

Cuadro numero 7.**Población fronteriza mexicana ubicada en el rio hondo 1980-2000**

LOCALIDAD	1980 (habitantes)	1990 (habitantes)	1991 (habitantes)	2005 (habitantes)
Juan Sarabia	499	673	712	847
Carlos A. Madrazo	1,121	2,348	1,153	1769
Sacxan	201	545	483	756
Palmar	592	732	694	955
Ramonal	183	830	684	862
Allende	339	710	710	823
Sabidos	486	1,340	1,090	1265
Álvaro Obregón Viejo	148	163	197	164
Álvaro Obregón Nuevo	2,477	2,795	1,430	2825
Javier Rojo Gómez	---	---	---	2873

Pedro J. Coldwell	---	607	---	849
Pucté	879	1,372	---	1757
Cacao	863	1,316	1,890	1915
Cocoyol	562	916	1,382	990
Botes	217	372	200	505
José N. Rovirosa	1,018	1,354	---	977
Calderón	---	221	211	325
Revolución	---	117	110	100
Estero Franco	26	---	---	---
La Unión	220	1,307	1,560	1083
Tomas Garrido	117	364	380	320
Arroyo Negro	---	---	146	160
Dzibalito	---	---	285	310

**estas comunidades son las que integran el IV distrito electoral de Quintana Roo

Fuente; censo CIQROO, 1991 y Censos generales de población de 1980 y 1990.
Estudio integral de la frontera México-Belice. 1993

Cuadro numero 8.

Población fronteriza Beliceña ubicada en el rio hondo 1980-2000

LOCALIDAD	1980 (habitantes)	1990 (habitantes)	2000 (habitantes)
Yo Chen	78	68	121
Cristo Rey	377	559	--
San Pedro	271	346	--
Lousville	436	543	--
San Narciso	1,436	1,742	--
San Víctor	349	524	
Douglas	453	536	533
Campechanito	---	3	--
San Román	353	370	459
Santa Cruz	75	151	249
San Antonio	346	327	375
Yo Creek	810	1,164	1,309
Orange Walk	8,436	10,410	12,977
San Lázaro	567	689	906
Trinidad	423	510	545
August Pine Ridge	885	1,199	1,606

San Felipe	585	835	1,130
San Luis	162	148	---
Blue Creek	661	574	724
Sypeard	---	---	2204
Trial Farm	---	---	3158

** Estas comunidades son parte del distrito Orange Walk de Belice.

Fuente: Central Statistical Office, Belice. Estudio integral de la frontera México-Belice. 1993

Como se puede observar en la tabla número 7, los pueblos fronterizos mexicanos tienen una dinámica de crecimiento poblacional debido a que es una zona que continúa en un proceso de recepción de población. Sin embargo los cambios demográficos son más significativos en las poblaciones de Javier Rojo Gómez, el cual es el centro económico de toda la ribera del Rio Hondo por albergar el único ingenio azucarero de la zona, y la Unión, por ser otra cabecera con centralidad económica; en esta comunidad la economía está basada en la ganadería. El resto de las poblaciones tiene una tendencia de incrementar su población consecuencia del auge económico del cultivo y producción de caña de azúcar.

Las poblaciones beliceñas, al igual que la mexicana, continuaron con recepción de población, sin embargo la decadencia de la producción de la caña de azúcar en esta región hizo que estas comunidades no crecieran a la par de las comunidades mexicanas. Inclusive en la comunidad de Blue Creek la población decreció (véase cuadro 8). Este es un caso significativo dado que esta zona es una de las más pujantes de la región, sin embargo esta situación puede tener su punto de explicación a partir de problemas religiosos, pues son menonitas la mayoría de la población.

Actualmente, conforme al censo de población y vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la población de las comunidades

fronterizas mexicanos es de 23, 480 personas mientras que las beliceñas ubicadas dentro del distrito de Orange Walk asciende a poco mas 12,500 personas.

El paisaje social que en estas comunidades se aprecia “es un mosaico pleno de diversidad donde confluyen mayas yucatecos, campesinos de varios estados de la república, descendientes de pobladores beliceños y mexicanos y una variedad de familias cuyos ancestros vinieron de sitios lejanos para buscar una mejor vida en zona fronteriza” (Villafuerte, García: 2008. 46)

A pesar de las políticas migratorias que adoptó México y Belice de la década de 1990 y de ser ilegal el cruce de personas por prácticamente todo el río⁶ las relaciones existentes entre las comunidades fronterizas ribereñas no se han limitado debido a la facilidad de cruzar ilegalmente el río de un lado a otro.

El contacto directo de la población de estas comunidades es inevitable por la situación histórica en que se ha desarrollado y en el que se desenvuelve actualmente. Sin embargo la situación política a las que están sometidas estas comunidades encamina a sus ciudadanos a percibir y actuar en el ámbito político de forma diferente, por lo que se concluye que el sistema político y la forma de administración de un gobierno determina la participación política de los ciudadanos por lo que se analiza en el siguiente apartado la forma de gobierno de los países de México y Belice.

⁶ A lo largo de 120 km del río hondo que divide a México con Belice solo hay una garita migratoria permanente en la comunidad de Santa Elena, por lo los pobladores de la ribera del río cruzan en cayucos de manera ilegal.

Capítulo 2

2.1 Forma de gobierno en Belice:

Belice obtuvo su independencia de Inglaterra el 21 de septiembre de 1981. Es parte de la Comunidad Británica de Naciones, y su forma de gobierno es una Monarquía Parlamentaria donde la Reina Isabel es la jefa de Estado desde 1952.

Este sistema de gobierno es británico. Se caracteriza por el hecho de que la única institución legítimamente democrática es el Parlamento, constituido legítimamente por un grupo de representantes electos por la población. En esta forma de gobierno existe un jefe de estado aunque sus facultades se encuentran restringidas por el poder legislativo. Un rasgo importante del parlamentarismo es que el gobierno emerge de la aprobación del Parlamento, y es dirigido por un miembro de dicha institución al que se denomina primer ministro.

Dentro del sistema parlamentario el carácter democrático del Ejecutivo proviene del Legislativo, el cual a su vez fundamenta su carácter democrático en el voto popular. Es decir, el gobierno depende de la confianza del Parlamento y éste sustenta su poder en la legitimidad que le da el pueblo en las elecciones.⁷

Al respecto Luisa Béjar (2004) menciona que “en el parlamentarismo la única institución que goza de legitimidad democrática es el parlamento, cuyos miembros son elegidos de manera directa por el pueblo. El gobierno, en cambio es designado por el parlamento, y por lo mismo, es exclusivamente responsable ante él. En la expresión clásica la responsabilidad gubernamental tanto del jefe del ejecutivo como de su gabinete es aplicable sólo frente a la cámara votada en forma popular”

La misma autora define el sistema parlamentario; “el concepto (parlamentarismo) designa una forma de gobierno, es decir, un modo de organización de los poderes públicos caracterizado por una separación de poderes elástica o atenuada, pero

⁷ Instituto de investigaciones del senado de la república. Presidencialismo y parlamentarismo, un estudio comparado. (2006)

también una forma de Estado, lo que es lo mismo, una forma de expresión del orden ideológico constitucional vinculado a las democracias representativas.” (Béjar:2004. 47)

A su vez, y de acuerdo con Carl Schmitt (1992) el sistema parlamentario es la forma de Gobierno propia de una Constitución moderna del Estado de Derecho. Descansa, según el mismo autor, en elementos políticos que se contraponen:

- 1) Fortalece al Ejecutivo (Gobierno) y lo contrapesa con el Parlamento, utilizando construcciones monárquicas.

- 2) Aplica las ideas aristocráticas a un cuerpo representativo y, en algunos Estados, también en el sistema bicameral.

- 3) Usa conceptos democráticos del poder de decisión del pueblo, no representado, sino votando directamente, con el objeto de transferir al pueblo en voto directo la decisión en caso de conflicto entre el Parlamento y Gobierno.

El estudio sobre el *parlamentarismo y presidencialismo* realizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República Mexicana en el 2006 señala los elementos constitutivos del sistema parlamentario:

- a) Parlamento (de la palabra inglesa “parliament” y del francés “parler”, hablar o discutir). Órgano legislativo dentro de los regímenes parlamentarios; el cual, además de la función legislativa, tiene diversas atribuciones tanto políticas, como económicas, administrativas y judiciales. En esta institución se toman las decisiones más importantes del Gobierno y por lo tanto de aquí parte su orientación política y la integración de sus principales

órganos. Una mayoría parlamentaria equivale a ejercer el gobierno del Estado, de ahí que los partidos pugnen por contar con ella y de esta forma imponer su programa de gobierno.

- b) Primer Ministro. Es el Jefe de gobierno dentro del sistema parlamentario, encargado de dirigir la acción gubernamental. Dispone de prerrogativas que varían con la naturaleza del régimen político, aunque, en general, recibe efectiva y plenamente la acción gubernamental, frente a un jefe de Estado que le limita a ejercer una función de prestigio. El Primer ministro recibe nombres diversos de acuerdo al país que se trate: es primer ministro en Gran Bretaña y Francia; Presidente del Consejo de Ministros en Italia; Presidente del Gobierno en España; y Canciller en Alemania.⁸

Este mismo estudio señala las características principales de ésta forma de gobierno, y menciona que “el régimen parlamentario o parlamentarismo es aquel en el cual el Parlamento es el centro de gravedad político y administrativo debido, principalmente, a la forma de ordenación de las magistraturas públicas, la distribución de poderes entre ellas y el tipo de relaciones que mantienen entre sí.”

⁹

Este tipo de gobierno puede desarrollarse de forma republicana o monárquica, por lo que se puede hablar de una República Parlamentaria o de una Monarquía Parlamentaria.

En este sentido Rodrigo Borja (1997) menciona las diferencias de estas dos y dice que el parlamentarismo “es la forma que adoptan las repúblicas parlamentarias y las monarquías parlamentarias. La diferencia principal entre ellas está en la

⁸ Instituto de investigaciones del senado de la república. Presidencialismo y parlamentarismo, un estudio comparado. (2006)

⁹ Instituto de investigaciones legislativas del senado de la república. Parlamentarismo y presidencialismo, (estudio comparado). Pp. 127

naturaleza y carácter del jefe de Estado. En el primer caso es un presidente de naturaleza electiva, representativa, alternativa y responsable; y en el segundo, un rey jurídicamente irresponsable vitalicio y hereditario que gobierna asistido de un primer ministro y un gabinete responsable ante el parlamento.”

Lo que diferencia entre estas formas de gobierno es que en la República Parlamentaria el jefe de estado es un presidente representativo y electo, mientras que en la monarquía parlamentaria hay un rey vitalicio y hereditario que reina con un gabinete y un primer ministro, los cuales son encargados de gobernar.

En el parlamentarismo, más en los regímenes monárquicos que en los republicanos, las funciones del jefe de estado se han reducido a la máxima expresión, pues a costa de ellas se han formado las del primer ministro y del gabinete, que son realmente los órganos superiores de la administración pública.

Estos son los órganos superiores efectivos de la función ejecutiva, cuya misión es ante todo gobernar, es decir, decidir no sólo sobre las líneas generales de la política interior y exterior sino sobre todas las cuestiones correspondientes a las funciones del Estado.

Rodrigo Borja (1997) menciona que el cargo del primer ministro tiene una importancia decisiva en el parlamentarismo porque es la clave del gabinete y el centro de coordinación de sus actividades. Aunque formalmente su nombramiento viene de la corona o del parlamento según se trate de una República o Monarquía, en realidad obedece a diversas circunstancias que condicionan la voluntad del jefe del estado, puesto que el primer ministro debe pertenecer a la mayoría parlamentaria –sin cuya confianza no puede gobernar- y ésta, a su vez, resulta de una elección popular en cuyo desarrollo influyen definitivamente la personalidad y prestigio de los líderes de los partidos contendientes quienes el pueblo mira como candidatos a ocupar el cargo de primer ministro” (Borja: 1997. P 246)

La función ejecutiva del sistema parlamentario está fraccionada en tres órganos: jefatura del Estado, jefatura del gobierno y gabinete. El jefe de Estado es el

monarca o presidente, quien está encargado de nombrar al primer ministro o premier, que es el jefe de gobierno y del gabinete, obedeciendo para ello la composición de fuerzas políticas del Parlamento.¹⁰

En el caso de una monarquía democrática al Rey le han quedado pocas funciones; es titular de la corona y depositario de las tradiciones nacionales, es el símbolo del Estado, y como tal, factor fundamental de la integración nacional. Ésta colocado por encima de las luchas de los partidos políticos. Su condición de neutralidad política le permite representar la continuidad jurídica e institucional del Estado por encima de la opinión pública, del resultado de las elecciones y de los cambios ministeriales. (Borja: 1997. P 246) por lo prácticamente su función se ha limitado a reinar.

En esta forma de gobierno, el parlamento, y dentro de él la mayoría parlamentaria, es la fuerza determinante de la vida del Estado, tanto porque inspira la orientación política del gobierno y clasifica su programa de acción como porque está asistido del derecho de fiscalizar los actos del poder ejecutivo y de exigir responsabilidades a sus titulares.

En algunos sistemas parlamentarios el gobierno emerge de los lineamientos políticos establecidos por un cuerpo de representantes electos por el pueblo, sin embargo existe también un Jefe de Estado que puede ser denominado rey, presidente o gobernador general (sobre todo en los países del Commonwealth) quienes, según sea el caso, tienen poderes limitados aunque en ciertas circunstancias pueden tener un aval político significativo, generalmente en ocasiones de crisis.

En resumen, algunos aspectos fundamentales que caracterizan al parlamentarismo según el estudio *Parlamentarismo y presidencialismo* del senado de la república mexicana (2006), son los siguientes:

¹⁰Instituto de investigaciones del senado de la república. *Presidencialismo y parlamentarismo, un estudio comparado.* (2006) pp. 9

- En los sistemas parlamentarios la única institución con legitimidad democrática es el Parlamento, y el gobierno que deriva de su autoridad requiere de la confianza o aprobación del propio parlamento.
- Los miembros del gabinete (gobierno, poder ejecutivo) son también miembros del parlamento (poder legislativo).
- El gabinete está integrado por los jefes del partido mayoritario o por los jefes de los partidos que por coalición forman la mayoría parlamentaria.
- El poder ejecutivo es doble: existe un jefe de estado que tiene principalmente funciones de representación y protocolo, y un jefe de gobierno que es quien lleva la administración y el gobierno mismo.
- En el gabinete existe una persona que tiene supremacía y a quien se suele denominar Primer Ministro.
- El gabinete subsistirá, siempre y cuando cuente con el apoyo de la mayoría parlamentaria.
- La administración pública está encomendada al gabinete, pero éste se encuentra sometido a la constante supervisión del parlamento.

En el sistema parlamentario existen diversas tipologías, desde el parlamentarismo clásico, con sistema parlamentario, con un partido dominante, con bipartidismo o multipartidista, esto según la situación política, económica e histórica de cada Estado.

El sistema parlamentario con bipartidismo es uno de los más comunes y predomina en Inglaterra en los países de la Commonwealth.

Este tipo de modalidad del sistema parlamentario tiene como características principales que cada uno de los dos grandes partidos puede disponer de la mayoría parlamentaria, y con ello el control sobre el gobierno.

Duverger (1988) distingue cuatro consecuencias de este sistema:

1. El gabinete está compuesto de manera homogénea por los miembros del partido mayoritario sometidos a su autoridad.
2. El gabinete está seguro de contar con la confianza del Parlamento durante toda la duración de la legislatura. A menos que hubiese una crisis dentro del partido o la coalición dominante que conduciría a una ruptura y al fracaso del triunfo electoral. El gobierno es muy estable y no se hace necesaria la disolución como medio para equilibrar la responsabilidad del gabinete ante el Parlamento.
- 3) Tras la aparición de una división de poderes, se opera, sin embargo, una gran concentración del poder en manos del primer ministro. El Parlamento ya no sirve de verdadero contrapeso al gobierno, al contrario está más o menos subordinado a él. La verdadera separación de poderes se da entre el partido mayoritario que domina el Parlamento y el partido de oposición.
- 4) Las elecciones parlamentarias permiten al conjunto de los ciudadanos escoger su gobierno y su jefe entre los dos partidos. El bipartidismo hace así del parlamentarismo una democracia "directa", en el sentido en que el gobierno es elegido directamente por los ciudadanos.¹¹

2.2 El parlamentarismo en Belice.

¹¹ Duverger, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Trad. J. Ferrero, Barcelona España, Ed. Ariel, 6ª. Edición, 1988.

En el caso particular de Belice su forma de gobierno es una monarquía parlamentaria que tiene su base en el parlamentarismo británico debido a condición histórica. (Hubbard: 2000. 34)

El sistema político-administrativo beliceño es el de una monarquía parlamentaria cuyo poder se distribuye en tres niveles territoriales; nacional, regional y local. En todos los niveles existen órganos elegidos por los ciudadanos. El nivel más importante es el nacional.

La jefatura del estado le corresponde a la monarquía británica de carácter hereditario y goza de gran tradición en el sistema político. Las funciones que le corresponden a la Monarquía son la representación de naturaleza ceremonial e integradora. La monarquía nombra un gobernador general que le representa en Belice. (Olmeda y Parrado: 2000. P 16)

Sin embargo el poder soberano reside en el parlamento. El parlamento recibe el nombre Asamblea Nacional y se compone de dos cámaras; la de senadores que son designados¹², y la cámara de representantes que son electos por voto universal. La cámara de senadores está integrada por ocho miembros, cinco son nombrados bajo el consejo del Primer Ministro, dos son nombrados bajo el consejo del líder de la oposición, y uno es nombrado por el Gobernador General; los miembros son nombrados por términos de 5 años. (Hubbard: 2000. P 37)

Los miembros de la cámara de representantes son 31, denominados diputados, y son elegidos por el sufragio universal cada cinco años. (Hubbard: 2000. 36) el partido con mayor número de asientos de la asamblea automáticamente asume el poder, con su líder como primer ministro.

En el parlamento se desarrollan las funciones clásicas parlamentarias; la redacción y aprobación de leyes y decretos, la elección del primer ministro, el

¹² El senado esta compuesto por ocho miembros, nombrados por le gobernador británico (cinco a propuesta del Primer Ministro, dos a propuesta de los dirigentes de la oposición y uno a consulta previa al gobernador.)

control del gobierno, y los debates públicos de mayor relevancia política, por mencionar las más importantes (Olmeda y Parrado: 2000. P 19)

El parlamento está normalmente gobernado por un único partido político que domina también el poder ejecutivo. La capacidad que tiene, por tanto el partido ganador de las elecciones de revolucionar el sistema político administrativo es única.

En Belice existe un bipartidismo y se basa en la alternancia del poder regular de los dos partidos dominantes, *United Democratic Party*¹³ y el *People's United Party*¹⁴(PUP). Aunque existen otros partidos que captan una minoría de las preferencias electorales, todavía no se ha identificado en este pequeño país que una coalición domine el parlamento; sin embargo este escenario no puede descartarse.

El sistema bipartidista en Belice queda mejor descrito como un sistema de pluralismo moderado, caracterizado por ser un sistema donde dos partidos pugnan por el poder. (Olmeda y Parrado: 2000)

El sistema electoral beliceño es un sistema mayoritario que se aleja de la representatividad proporcional y responde a la dominación del sistema mayoritario uninominal por mayoría simple en una sola vuelta.

Belice está dividido en seis 6 distritos y 31 circunscripciones electorales. Cada circunscripción cuenta con el mismo volumen aproximado de población. En cada circunscripción es elegido un único diputado que integrara un escaño en el parlamento. El votante marca solamente su primera preferencia con una "X" y el

¹³ Este partido político surge en medio de una crisis económica en 1984, nace como contrario al PUP quien ya había dominado el gobierno por seis periodos consecutivos. Al principio la plataforma de este partido era un enigmático llamado al cambio.

¹⁴ Es el partido que mas tiempo ha permanecido en el poder, solo ha perdido dos veces la mayoría en el parlamento, en el convergen grandes personajes de la vida política de Belice tal es el caso de George Price que es considerado el líder de la independencia de Belice. La base ideológica y material de este partido fue el movimiento sindical que empezó a desarrollarse a mediados de la década de los 40's, pero poco después de su fundación logro controlar políticamente el movimiento sindical.

escaño se asigna al candidato que obtenga el mayor número de votos, aunque no haya obtenido la mayoría de los sufragios. Es decir, un candidato puede ganar las elecciones con el 30 por ciento de los votos si cualquier otro candidato no lo supera.

Los resultados de las elecciones, expresado en candidatos elegidos, pueden no ser proporcionales. Por ejemplo en las elecciones parlamentarias del 2008 el *United Democratic Party* (UDP) ganó 25 escaños con sólo el 56.33 por ciento de los sufragios, mientras que el *People's United Party* (PUP) ganó sólo 6 escaños con el 40.88 por ciento de los votos.¹⁵

Al respecto José Antonio Olmeda y Salvador Parrado mencionan que “este sistema favorece a los dos partidos más grandes frente a los terceros partidos, dado que la relación de votos y escaños es más favorable al partido que gana todos los escaños en liza si resulta mas votado en su circunscripción. (Olmeda y Parrado: 2000) Por eso en Belice, normalmente un único partido gana la mayoría de los escaños dominando así el parlamento y el poder ejecutivo.

2.3 Proceso electoral.

En Belice existen cuatro tipo de elecciones oficiales, la nacional/general, las elecciones municipales, para elegir el consejo del condado y el de referendo.

Las elecciones generales se realizan aproximadamente cada 5 años. En ella se eligen los 31 diputados que conformaran el parlamento beliceño, y por consiguiente el Primer ministro.

Las elecciones municipales y locales se realizan cada 3 años y sirven para elegir el consejo de la ciudad, y el concilio del pueblo respectivamente.

Enrique Hubbard (2000), ex embajador de México en Belice, traza en 8 puntos un esbozo del sistema electoral para elecciones Generales:

¹⁵ Electorals Result, belize. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Belize/benat08.html>. consultado el 11 de febrero del 2009

- En una campaña política todo se vale. Los ataques personales son la regla general y se lanzan alegremente patadas por debajo y por encima de la mesa.
- Los candidatos lo son a asientos en el parlamento y no a puestos de gobierno, los cuales vienen después.
- Se sabe quien compite por el cargo de Primer ministro porque el líder del partido ganador de la mayoría de los curules será automáticamente Primer ministro, pero no se vota por ese puesto específicamente.
- Los medios de comunicación son peculiares: no hay diarios, todos los periodos son semanarios y varios de ellos sólo pueden definirse como órganos partidistas, pues su orientación editorial es a todas luces la de alguno de los partidos.
- El gobierno tiene un mandato de 5 años, tras los cuales debe convocar a elecciones, pero como hay un plazo de gracia de tres meses, casi todos los regímenes se pasan un poco de los 5 años.
- Hay 31 distritos electorales correspondientes a otros tantos asientos en la Asamblea Nacional; el partido que obtenga más de 16 gana y su líder será el Primer Ministro.
- El gabinete de éste sólo está formado por miembros de la asamblea o el senado.
- Así, los aliados que se distinguen en la campaña pueden recibir un premio: el ministerio de su preferencia; pero algunos reciben por partida doble, pueden ser senadores y con esa base pueden recibir un ministerio, sin pasar por el filtro del electorado.

Este sistema es complejo, como en las boletas electorales no aparece el puesto de primer ministro, el candidato a éste es candidato en un distrito. Si su partido gana la mayoría en la Asamblea general él será el primer ministro siempre y cuando haya ganado en el distrito que compitió.

Belice cuenta con dos órganos de gestión electoral; la Comisión de Elecciones y Límites del Estado (The Election and Boundaries Commission) y el Departamento de Elecciones y Límites (The Election and Boundaries Department). Cada una es independiente.

2.3.1 Comisión de Elecciones y Límites.

Las elecciones en Belice están a cargo de la Comisión de Elecciones y Límites. Esta institución es el principal órgano electoral de Belice. La Comisión está encargada de supervisar las circunstancias locales y nacionales de las elecciones así como también proponer los límites de los distritos y circunscripciones en base a la población registrada en los censos nacionales.

Así lo establece la constitución de Belice en la sección 88 en el apartado 13 y en la sección 90 en el apartado 1 respectivamente:

(13)“La Comisión se encargará de la dirección y supervisión de la inscripción de votantes y celebración de las elecciones, referendos y todas las cuestiones relacionadas con estas actividades.

(1). “la Comisión de Límites y Elecciones debe examinar y analizar la distribución de la población de Belice y hará propuestas para la división electoral de Belice.”

Esta institución es el único órgano de gestión electoral que está facultado para proponer los límites fronterizos entre distritos y circunscripciones.

La institución está integrada por 5 personas; un presidente y cuatro miembros; éstos están bajo el control del Jefe Oficial de las Elecciones. También cuenta

con una junta de directores en la que están incluidos los representantes de los partidos políticos.

2.3.2 Departamento de Elecciones y Límites.

Esta institución es encargada del fortalecimiento de la democracia mediante la educación cívica de la población y el establecimiento de la legitimidad de las elecciones.

La acción del Departamento se divide en tres categorías; la administración electoral, educación cívica de la población y el arreglo de los registros electorales.

Sus funciones son las siguientes:

- Organizar y dirigir el registro de los votantes.
- Compilación de los registros de los votantes.
- Actualización y mantenimiento de los registros electorales.
- Presidir el traspaso ordenado de los electores de un distrito a otro. Así como fomentar la participación electoral.¹⁶

Este departamento es de alcance nacional y está integrado por diversas oficinas establecidas en las capitales de los distritos nacionales. Sin embargo existe una oficina central que sirve de centro de administración y almacenamiento de todos los registros.

2.4 Participación electoral

¹⁶ Departamento and boundaries departamento. Disponible en http://www.belize-elections.org/about_us.html. consultado el 15 de enero del 2009.

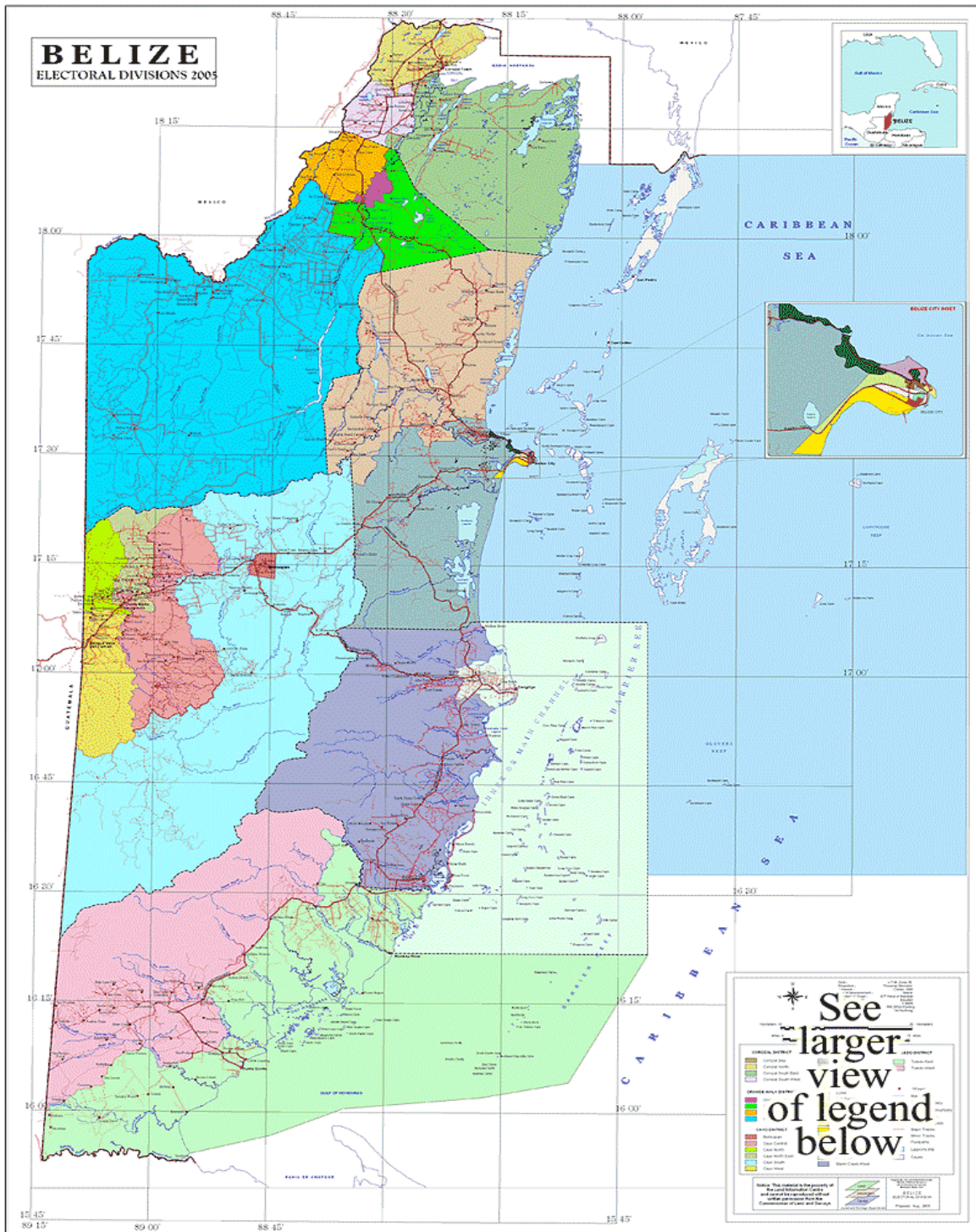
En Belice existe el voto universal por lo que todas las personas mayores de 18 años pueden participar en los procesos electorales siempre y cuando estén en el registro electoral y cuenten con la identificación oficial conocida comúnmente como ID.

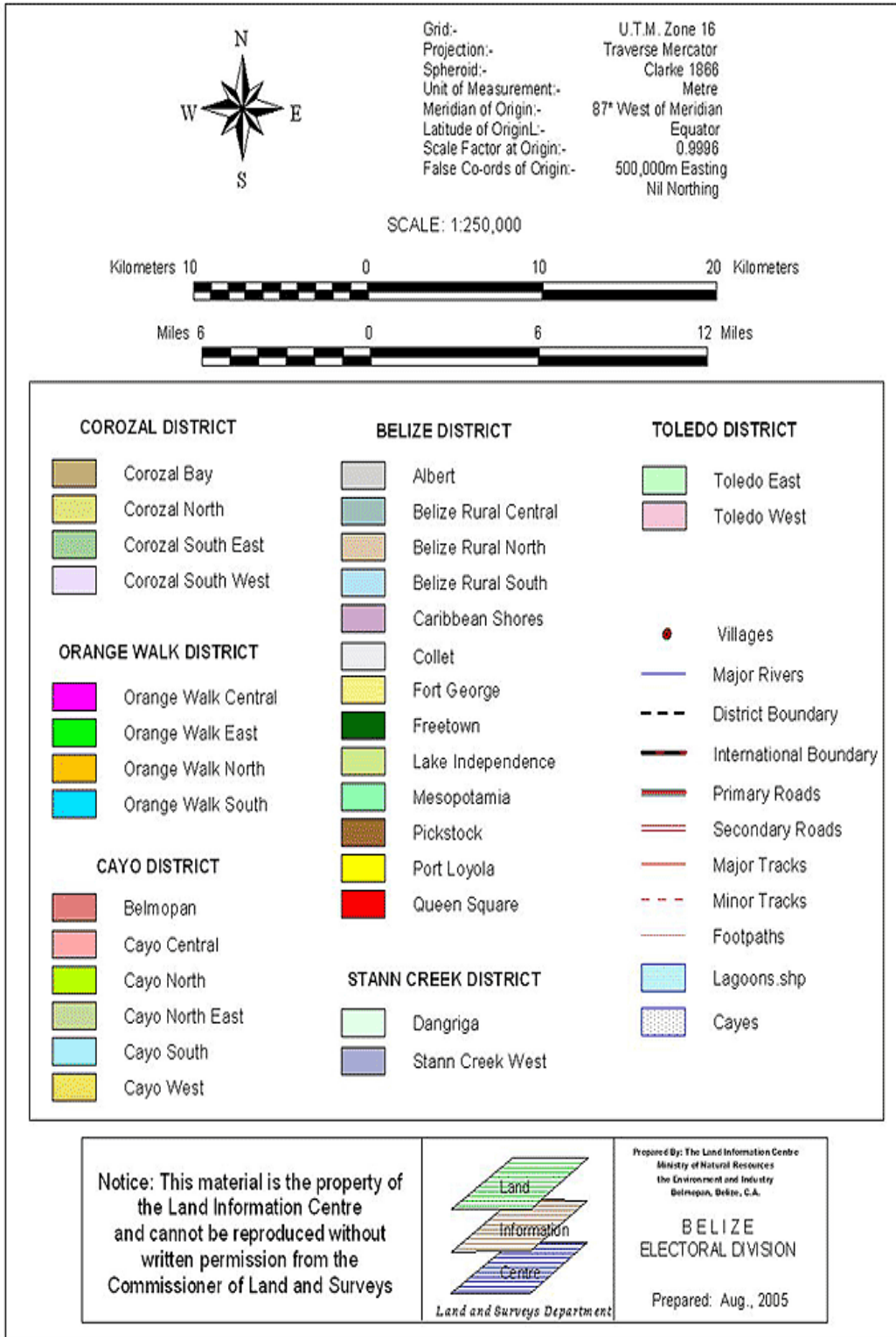
El día de la elección el ciudadano acude a la casilla que le corresponde, se identifica y recibe una boleta con los nombres de los candidatos y sus respectivos partidos políticos. Este tacha con una "X" su primera preferencia y deposita su boleta en la urna, al final de la jornada electoral, aproximadamente a las 6 de la tarde que cierran las votaciones, los encargados cuentan los votos, los publican en una pancarta fuera de la aula donde se realizaron las votaciones y los envían al centro de elecciones distrital quien publica los resultados oficiales y pronuncia al candidato ganador.

Este sistema se aplica para los 6 distritos y 31 circunscripciones en los que se divide Belice incluyendo el distrito de Orange Walk en el cual se localizan la mayoría de las comunidades rurales fronterizas con México.

A su vez el distrito de Orange Walk se divide en cuatro circunscripciones; Orange Walk Central, Orange Walk Easth, Orange Walk Noth y Orange Walk South. Estas últimas dos son a las que nos enfocaremos para analizar la participación electoral de Belice pues en ellas específicamente se encuentran las comunidades rurales fronterizas con México. Se identifican estas dos circunscripciones en el siguiente mapa, la primera por color azul cielo y la segunda por el color mostaza, respectivamente. (Véase mapa 4)

Mapa numero 4





Obtenid

o de la pagina del gobierno de Belice: *electoral divisions of Belize. 2005*

Como se puede observar, en el mapa anterior se identifican claramente con colores la ubicación geográfica de los 6 distritos electorales y de las 31 circunscripciones en los que se encuentra dividido electoralmente Belice; entre ellos están Orange Walk North (OWN) y Orange Walk South (OWS).

En Orange Walk North actualmente las personas registradas mayores de 18 años y con derecho a voto son de 6, 306 ciudadanos, 3,274 de ellos son hombres y 3,032 son mujeres.

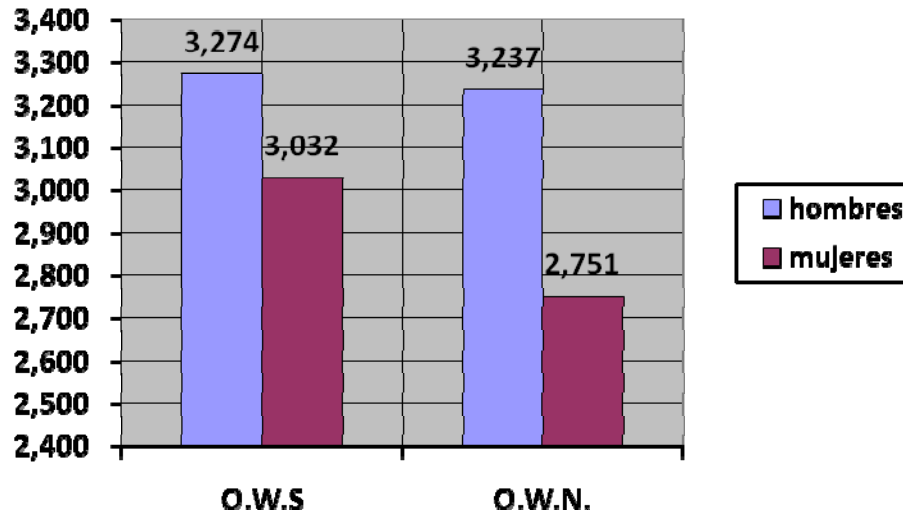
Por su parte en Orange Walk South están registrados 5 998 ciudadanos de los cuales 3 237 son hombres y 2, 751 son mujeres. (Véase grafica 1)

La suma total de la población con derecho a voto en las dos circunscripciones asciende a 12,294, por lo que esta cantidad es el universo a estudiar en el lado de Belice.

En la gráfica siguiente se muestra la cantidad de ciudadanos tanto de hombres como de mujeres que tiene derecho a voto en las circunscripciones del distrito de OW.

Grafica 1.

Total personas con derecho a voto en los distritos de Orange Walk South y Orange Walk North



Elaboración propia.

La participación es diversa e interesante en estas circunscripciones. La asistencia de los ciudadanos en los procesos electorales varían según el tipo de elección que se realice, en este sentido, las elecciones para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional es la más importante y por ello la participación electoral es más alta que en cualquier otra elección, aunque la diferencia de participación electoral entre una elección nacional y una municipal o local solo varia un 5% según el caso.

La última elección nacional en Belice se realizó en marzo del 2008. En esta elección en la circunscripción de O.W.N. ganó el candidato del UDP con un total de 3,087 votos que representan el 56.93% del total de los votos emitidos, los demás votos se repartieron entre el PUP quien obtuvo 2,226 votos (41.5%), los votos

nulos sólo fueron 20. El total de los votos emitidos en OWN asciende a 5,422 votos los cuales representan el 85.18% del total de los ciudadanos que están en el registro electoral del distrito.

Para el distrito de Orange Walk South la situación electoral es similar al de Orange Walk North. Así, el candidato ganador en este distrito también fue del UDP quien obtuvo 2,529 votos lo que corresponde a un 50.78% del total de los votos emitidos en la elección, el PUP obtuvo 2,377 votos y corresponden al 47.73% del total de los votos emitidos, el 1.48 % de los votos corresponde a otros partidos, es importante mencionar que en este distrito no hubo ningún voto nulo. La participación electoral fue de 4,880 ciudadanos lo que corresponde al 83.15% del registro electoral del distrito. (Véase la Siguiete cuadro)

La participación en esta última elección en los distritos en estudio no baja del 83% y es considerada como una asistencia electoral buena, no es excelente pues no es muy alta en comparación con otras elecciones. Por ejemplo, en las elecciones generales del 2003 en el distrito de OWN la asistencia electoral fue del 86.08% y en el distrito OWS fue del 88.61%, sin embargo hay elecciones donde ha ascendido hasta un 90% del total de los ciudadanos registrados. (Hubbard: 2000)

Cuadro numero 9

Resultado final de las elecciones generales del 2008 en Belice.

Orange Walk North.

División Electoral	Número de Votantes Registrados	Total de Votos Emitidos	Porcentaje de votos Emitidos
Orange Walk North	6365	5422	85.18%

Partido Político	Número de votos recibidos	Porcentaje de Votos
PUP	2226	41.05%
UPD	3087	56.93%
Otros	89	1.64%
Total	5422	100%

Orange Walk south

División Electoral	Número de Votantes Registrados	Total de Votos Emitidos	Porcentaje de votos Emitidos
Orange Walk South	5989	4980	83.15%

Partido Político	Número de votos recibidos	Porcentaje de Votos
PUP	2377	47.73%
UPD	2529	50.78%
Otros	74	1.48%
Total	4980	100%

en: Departament and boundaries departament. http://results.belize-elections.org/final_results/final_results.php

2.5 Forma de gobierno en México:

México, a diferencia de Belice, goza de casi doscientos años de ser un Estado independiente, su forma de gobierno es una República Federal Democrática de carácter presidencialista, tiene su base en el sistema político estadounidense.

En México coexisten dos órganos de gobierno de igual jerarquía, la federación y los gobiernos de los estados miembros, ambos subordinados a las disposiciones de la Constitución Federal.

2.5.1 Federalismo y presidencialismo en México:

A diferencia del sistema parlamentario de Belice en este régimen el presidente está completamente desvinculado del congreso. Este sistema está formado por un conjunto de mecanismos de equilibrio no sólo en el ámbito territorial sino también en el plano funcional, mediante la separación horizontal y vertical de los poderes.

En las relaciones existentes entre el poder legislativo, ejecutivo y judicial, la constitución prohíbe explícitamente que los miembros de un ámbito puedan pertenecer otro. Por lo que un miembro del gobierno, por ejemplo, no puede

pertenecer al congreso. Esto está expresamente prohibido en el sistema mexicano.

Este sistema fue diseñado para que el presidente tenga su fuente de legitimidad de poder distinta a la del congreso bicameral. El presidente no sale elegido de las cámaras sino del cuerpo electoral del Estado. Según Olmeda y Parrado el diseño constitucional y la práctica política dejan entrever un sistema bastante fragmentado donde todos los poderes ejercen realmente el poder y equilibran los excesos o las desviaciones del otro. (Olmeda y Parrado: 2000. 76)

En México existen varios partidos políticos, aunque, en términos reales sólo son tres los que pueden aspirar a que sus candidatos alcancen la presidencia de la república.

Dentro de los partidos políticos la combinación de la separación de poderes y del federalismo dificulta cualquier intento del control del partido por parte de los líderes, por lo que los intereses definidos por distintos miembros de un partido pueden ser muy diferentes, incluso divergentes. (Olmeda y Parrado: 2000. P 78)

En el sistema político mexicano el presidente es el jefe máximo del Estado y dirige el poder ejecutivo. La forma de elegirlo es común y se basa en el voto directo de la población en una sola vuelta, por lo que su legitimidad está basada en el voto de los ciudadanos.

El presidente tiene poderes que le son otorgados por la constitución federal, entre ellos destaca el nombramiento de los embajadores, jefes de gobierno y miembros de diversos tribunales; la propuesta de medidas legislativas y el veto de determinada legislación que proceda del Congreso, la firma de tratados con otras naciones -con el consentimiento del Senado- y es además el jefe de las fuerzas armadas de la nación. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 2008).

Por su parte el poder legislativo es bicameral; la Cámara de Diputados y el Senado. La cámara de Diputados esta compuesta por 500 diputados federales, 300 de ellos son elegidos de manera directa por los ciudadanos, los otros doscientos son elegidos de manera proporcional dependiendo de los votos obtenidos por partido político. Los diputados federales son elegidos por un periodo de tres años.

Los miembros del senado son elegidos por el voto universal directo a razón de dos senadores por estado por un periodo de seis años.

Las funciones compartidas de ambas cámaras son la elaboración y aprobación de leyes, la declaración de guerra, la legislación sobre las fuerzas armadas y la elaboración de enmiendas constitucionales. De forma independiente ambas cámaras pueden iniciar procesos de recusación de funcionarios públicos y del presidente por traición, cohecho y otros delitos. El senado posee también funciones exclusivas importantes. Su participación es preceptiva en materia de relaciones internacionales. (Olmeda y Parrado: 2000. P 82) El trabajo normal de ambas cámaras se realiza bajo comisiones y subcomisiones.

Olmeda y Parrado mencionan que en las relaciones del presidente con el congreso: “el presidente debe asegurarse el voto favorable del Congreso para sus propuestas legislativas, especialmente las relacionadas con el presupuesto. También debe obtener el respaldo del poder legislativo para el nombramiento de ciertos cargos del poder ejecutivo y del poder judicial. Las relaciones entre el presidente y el poder legislativo son aún mas difíciles cuando el partido político que domina ambas instituciones es distinto...” (Olmeda y Parrado: 2000) En este contexto el presidente debe tener un gran poder de persuasión para convencer al congreso.

Hasta ahora se ha descrito de manera general el sistema político mexicano. Como se menciona anteriormente, éste se encuentra dividido en tres niveles; nacional, estatal y municipal. El nivel estatal, es el que se analiza a continuación, tal vez sea

el más importante en la presente investigación pues las comunidades rurales fronterizas de México con Belice se encuentran delimitadas en un distrito electoral local del estado de Quintana Roo que a su vez se encuentra dentro de un municipio, el de Othon P. Blanco.

Este nivel, el estatal, es el intermedio entre el nivel federal y el municipal. El jefe del estado y del gobierno es el Gobernador que es elegido por los votantes registrados en el padrón electoral del estado por un periodo de seis años.

Todos los estados tienen un poder legislativo unicameral y el equilibrio de poderes que existe entre el poder ejecutivo y el poder legislativo es similar al existente a nivel federal.¹⁷

Según Olmeda y Parrado, los estados se han caracterizado por su debilidad en dimensiones claves como la organizativa, la capacidad de adoptar dicciones y de acopiar recursos necesarios para prestar los servicios de su competencia. (Olmeda y Parrado: 2000. P. 86)

Particularmente en Quintana Roo el poder legislativo está compuesto por 25 diputados locales por un periodo de tres años, 15 elegidos mediante el sufragio universal y diez más de forma proporcional dependiendo de los votos obtenidos por los partidos políticos. Como se menciono anteriormente su función es similar a la función del congreso nacional.

En el siguiente apartado se explica la división política administrativa del estado de Quintana Roo así como el proceso electoral de la entidad para entender su estructura y poder dar pasó al estudio sobre la participación electoral en las comunidades rurales fronterizas.

¹⁷ En este nivel no existe el senado, por lo que el poder legislativo se concentra en el congreso legislativo local.

2.5.2 División política-administrativa y proceso electoral en Quintana Roo.

Quintana Roo tiene una superficie de 54 000 Km² y es una entidad federativa del Estado mexicano, internamente ésta dividido en nueve municipios. Políticamente el estado se encuentra dividido en tres distritos federales y en quince distritos locales que sirven de referencia para elegir diputados federales y locales respectivamente. Esta división política administrativa se basa en el número de personas así como también de la situación económica y geográfica de cada zona del estado; así lo establece la constitución política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Las elecciones en el estado se realizan periódicamente para renovar el poder ejecutivo, legislativo y los miembros del ayuntamiento. Para el primero las elecciones se realizan cada seis años, mientras que para el legislativo y miembros del ayuntamiento son cada tres.

Para la renovación periódica del gobernador, diputados y miembros del ayuntamiento, el territorio del estado de Quintana Roo se divide en secciones electorales, distritos, municipios y circunscripciones.

En cada una de las secciones electorales, distritos, y municipios se instalan órganos desconcentrados, que se denominaran mesas directivas de casilla y consejos distritales, respectivamente, para llevar de manera ordenada los procesos electorales.

Todo el territorio de Quintana Roo constituye una circunscripción electoral para la elección a gobernador. Para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa el territorio se divide en quince distritos electorales uninominales.

Los municipios constituyen la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado. Los municipios actualmente son nueve y su extensión territorial comprende los límites reconocidos por la constitución política del estado libre y soberano de Quintana Roo.

Para efectos del objeto de estudio de la presente investigación se explica a continuación la formación de los quince distritos electorales dentro de los cuales se encuentra el IV distrito, el que es objeto del estudio central.

Como mencionó anteriormente, son quince los distritos electorales uninominales en los que se divide el estado, cada uno atiende la demarcación territorial en la que será electa por mayoría relativa una fórmula de diputado propietario y suplente que formaran parte de la legislatura correspondiente a la fecha de la elección.

Los distritos electorales uninominales, antes de la creación de la ley Electoral de Quintana Roo, eran designados por el poder legislativo. La última redistribución, y que aún sigue vigente, fue la aprobada por la VII legislatura del estado de Quintana Roo en noviembre de 1995, propuesta por el Consejo Estatal Electoral el 15 de septiembre del mismo año. (Escamilla: 2008. P 11) La propuesta de esta redistribución fue basada en la posición geográfica y económica de las regiones del estado.

Así lo establece el artículo 28 de la constitución política del estado libre y soberano de Quintana Roo;

“I. los distritos uninominales deberán atender invariablemente la densidad de población, las condiciones geográficas y las circunstancias económicas en las distintas regiones de la entidad.” (Ley electoral: 2008)

Es importante mencionar que en el momento de la última redistribución, el Consejo Estatal Electoral no era autónomo con respecto al estado por lo que muchas veces respondía a las necesidades del ejecutivo, es por eso que el principio de representatividad, en el que cada sufragio tenga el mismo peso real, quedó prácticamente eliminado en la última redistribución pues en ella se formaron distritos con 110,000 votantes y otros con poco más de 10,000.

Sin embargo para efectos de esta investigación la redistribución de 1995 es fundamental pues en ella se delimita exclusivamente las comunidades rurales fronterizas como parte de un solo distrito, el IV distrito electoral de Quintana Roo.

A pesar de esto, con la creación de la Ley Electoral y del Instituto Electoral de Quintana Roo en el 2002 actualmente se están realizando los trabajos de redistribución tomando en cuenta el principio de representatividad así como también las condiciones geográficas y circunstancias económicas de las regiones del estado.

Las Elecciones en Quintana Roo están a cargo de las instituciones electorales estatales aunque relacionadas a otras federales.

2.5.2 Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO)

Este instituto es público e independiente, autónomo de sus funciones y tiene personalidad jurídica propia. Por mandato constitucional tiene la función de preparar, desarrollar y vigilar los procesos para las elecciones para gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

También tiene a su cargo “las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, derechos, prerrogativas y fiscalización del financiamiento a las agrupaciones políticas estatales y partidos políticos, impresión de material y documentación electorales, preparación de la jornada electoral, cómputos, la calificación de las elecciones y entrega de las constancias de mayoría o asignación respectivas en los términos que señale la norma electoral conducente”¹⁸, por mencionar las más importantes.

Esta institución está formada por órganos centrales – permanentes y desconcentrados - temporales. Los primeros son el Consejo General y Junta

¹⁸ Función del IEQROO. Disponible en: <http://www.ieqroo.org.mx/antecedentes.php>. consultado el 14 de enero del 2009.

General, los segundos son los que operan únicamente durante los procesos electorales locales; los Consejos Distritales, Juntas Directivas y Ejecutivas, Mesas Directivas de Casilla.¹⁹

Es importante mencionar que esta institución no está a cargo de integrar el registro de electores, ésta actividad corresponde al Instituto Federal Electoral (IFE), quien se encarga de las elecciones de orden federal.

2.5.3 Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO)

Es un tribunal autónomo y permanente que tiene como fin impartir justicia electoral en el estado por lo que sus objetivos están en torno a resolver inconformidades de las partes involucradas en los procesos electorales en el estado.

Sus objetivos son: resolver conforme a principios rectores de la Constitución, los medios de impugnación electorales que se presentan, resolver con firmeza y legalidad las controversias laborales electorales y realizar acciones de capacitación, investigación y difusión en derecho de justicia electoral.²⁰

Así se establece en el capítulo segundo en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo:

“Artículo 4.- El Tribunal es el organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, garante de la legalidad electoral local, que en términos del Artículo 49 de la Constitución Particular constituye la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el

¹⁹ Véase más en: <http://www.iegroo.org.mx/antecedentes.php>

²⁰ Tribunal Electoral de Quintana Roo. Disponible en: http://www.teqroo.org.mx/sitio2007/teqroo/principal.php?_cid=11011. Consultado el 28 de febrero del 2009.

Estado de Quintana Roo. Sus resoluciones darán definitividad a los actos y etapas de los procesos electorales.

Artículo 5.- El Tribunal es competente para conocer y resolver, en su caso, los medios de impugnación previstos en la Ley de Medios; aplicar las medidas de apremio y correcciones disciplinarias para hacer cumplir sus determinaciones e imponer sanciones derivadas de la comisión de infracciones a la legislación electoral, en términos de ese mismo ordenamiento y de la Ley Electoral; contribuir a la capacitación jurídico electoral y a la promoción de la cultura política y democrática en la entidad.”

Sin embargo esta institución no da el fallo definitivo de una impugnación o controversia electoral, el fallo definitivo lo da el Tribunal Electoral de la Federación.

2.5.4 Participación electoral

El poder ejecutivo y legislativo en Quintana Roo, al igual que los miembros del ayuntamiento, son elegidos democráticamente por mayoría relativa mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, conforme a las leyes correspondientes.

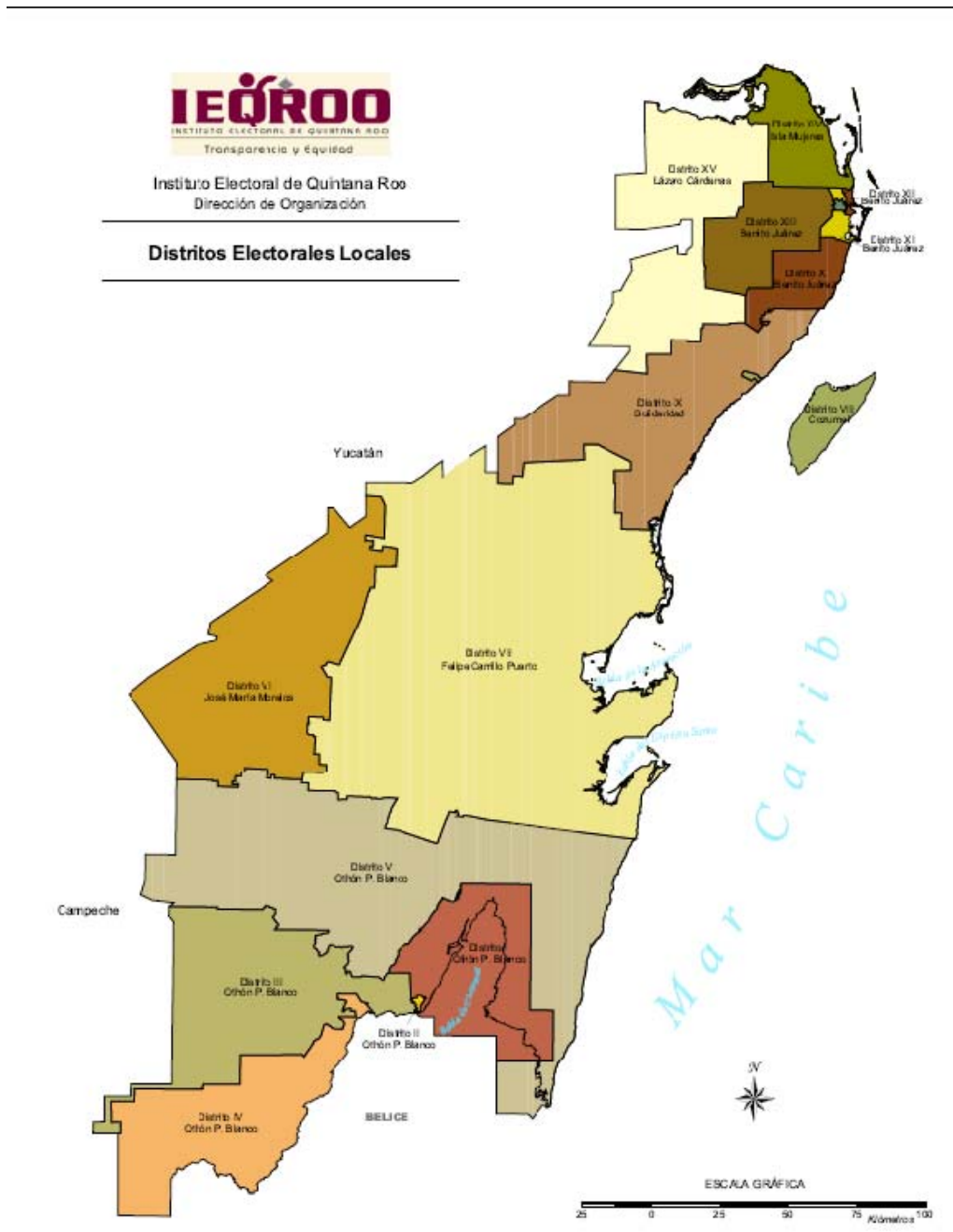
La elección o renovación de los poderes se realiza mediante elecciones periódicas en los que participan los partidos políticos. El poder ejecutivo del estado se elige cada seis años y es ejercido por una sola persona. El poder legislativo, al igual que los miembros del ayuntamiento se elijen cada tres años el primer domingo del mes de febrero. Así lo establece la Constitución de Quintana Roo;

“los diputados son electos cada tres años por sufragio universal, libre secreto e intransferible de los ciudadanos quintanarroenses en ejercicio de sus derechos.”²¹

Le legislatura del estado se integra con veinticinco diputados electos, Quince elegidos por mayoría relativa en igual número de distritos electorales (véase mapa 4), y diez diputados electos de acuerdo al principio de representación proporcional.

²¹ Artículo 52 de la constitución política del estado libre y soberano de quintan roo.

Mapa número 5.



Mapa número 5. Mapa obtenido en la revista IEQROO. Cartografía de Quintana Roo. 2008

Por lo tanto el estado de Quintana Roo está dividido en quince distritos electorales en los cuales para cada elección se establece un consejo distrital, subordinado al Instituto Electoral de Quintana Roo, que se encarga de coordinar las elecciones del distrito.

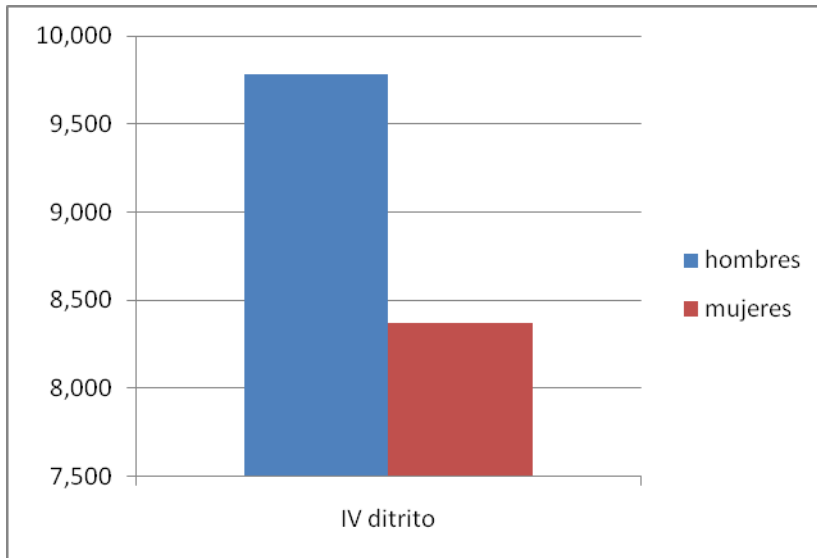
A la hora de votar el ciudadano decide una boleta y tacha con una "X" la opción de su preferencia y la deposita en la urna. Las boletas están separadas para elecciones del ejecutivo, del ayuntamiento y el legislativo. Esto permite disminuir el efecto "cascada", es decir la influencia del poder ejecutivo sobre otros poderes, así el elector puede votar por candidatos de diferentes partidos.

En el IV distrito están ubicados las 20 comunidades rurales fronterizas de México con Belice, en este distrito se elije cada tres años un diputado local que representará a la zona tres años consecutivos a la fecha de su elección.

En cifras oficiales y según el Instituto electoral de Quintana Roo el distrito contó para el 2005 con 18,159 ciudadanos con derecho a voto registrados en el padrón electoral, de ellos 9,786 son hombres y 8, 373 son mujeres. (véase la siguiente gráfica)

Grafica número 2.

Total de hombres y mujeres con derecho a voto en el 2005 en el IV distrito de Quintana Roo.



Fuente: elaboración propia

Conforme a los datos de la tabla anterior en relación a la asistencia electoral del mismo año, en la elección de febrero del 2005, el número total de votos emitidos en el IV distrito fue de 9,225 lo que demuestra que la asistencia electoral en las comunidades rurales fronterizas de México no alcanza ni un 60% del total de los ciudadanos registrados en el padrón electoral.

Posteriormente, en la elección que se realizó en Quintana Roo para elegir el poder legislativo fue en el mes de febrero del 2008, en esta elección en el IV distrito ganó el candidato del Partido Revolucionario Institucional con un total de 4, 552 votos que representan el 44.4 % de la cantidad total de votos emitidos, seguido del candidato del Partido de la Revolución Democrática con 2,701 votos que representan el 26.2% del total de votos emitidos, el Partido Acción Nacional

alcanzo 1,818 votos y otros partidos con menos presencia en la zona se repartieron 655 votos, es importante mencionar que hubo 565 votos nulos. En esta ocasión la asistencia electoral fue similar a la elección del 2005 pues acudió a votar el 56% de los registrados en el padrón electoral.

Recientemente, en julio del 2010, se realizó en la entidad la elección de gobernador, presidente municipales y diputados, la lista nominal para esta elección ascendió a 19,103 ciudadanos con derecho a voto, de los cuales votaron 10,629 lo que corresponde al 56.6% del total de los registrados en el padrón electoral.

Como se puede observar la asistencia electoral en las comunidades rurales fronterizas de México es constante y permanece estable a pesar a las particularidades que se desarrollan en cada proceso electoral. A su vez la asistencia electoral de las comunidades fronterizas beliceñas varía considerablemente en cada proceso electoral, sin embargo se mantiene muy por encima de la asistencia electoral del lado mexicano, por lo que el próximo capítulo está enfocado a dar respuesta a la pregunta central de la investigación ¿Por qué la asistencia electoral en las comunidades rurales fronterizas de Belice es mucho más elevada que en las comunidades fronterizas de México?

Capítulo 3.

3 Análisis de la participación electoral en el distrito de Orange Walk y el IV distrito de Quintana Roo.

La participación electoral es una variable central que refleja y mide el buen o mal funcionamiento de un sistema político-democrático. En este proceso las personas –especialmente quienes poseen escasos medios institucionales para involucrarse en la vida política de una nación- expresan a través del voto el día de las elecciones sus preferencias por un partido político, o en su defecto por un candidato.

En este orden de ideas, es pertinente señalar que a diferencia del ejercicio del voto, la participación ciudadana democrática es un concepto muy amplio, pues supone formar parte del proceso de formulación, así como aprobación y aplicación de las políticas públicas. Es decir, “establece un nivel de vínculo y de compromiso con los asuntos públicos que rara vez involucra a más de una cuarta parte de la población adulta” (Capel: 2003). Por el contrario, entre las diversas formas de participación ciudadana, -llámense campañas políticas, reuniones partidistas, organizaciones comunales o manifestaciones de protesta- el ejercicio del voto es la única forma en la que comúnmente participa más del 50% de la ciudadanía adulta en los países democráticos.

Pese a la notoria importancia del voto, existen diversas formas y datos cuantitativos y comparativos sobre la participación electoral. Sin embargo, menciona Mark Payne (2003) “aquellos que se refieren a la noción más amplia de participación política son más irregulares y dispersos”. Por lo que en este capítulo -y siguiendo a Payne-, se analizarán sólo los datos cuantitativos; es decir, la participación electoral con respecto al voto. Desde un punto de vista conceptual, la participación política debe medirse al menos por dos dimensiones; por una parte el nivel de participación, es decir, la cantidad de ciudadanos que votan; y por otra, la intensidad de esa intervención que denota el grado de compromiso ciudadano con las formas más demandantes de participación y su nivel de información política.

Aunado a lo anterior, la participación electoral con respecto al voto se encuentra determinada por las condiciones políticas y sociales concretas en cada nación. Por lo que según Nohlen (1981) “no existen pruebas empíricas que avalen la tesis de que un sistema electoral determinado facilite o incremente el índice de participación electoral o la alternancia gubernamental de los partidos políticos”. De esta forma, en los siguientes apartados se especificará el objeto general de los sistemas electorales en función a los procesos de elección. Sin embargo, antes de ahondar más en el tema, es importante abordar las principales características del sufragio en las democracias representativas.

3.1 El voto.

La caracterización del voto es un aspecto clave en el estudio de las elecciones, por lo que analizar y conocer sus características resulta inevitable para entender la participación electoral en una democracia. Al respecto, Andrés de Blas y Jaime Pastor (2000) señalan puntualmente que desde los propios orígenes del régimen liberal, el ejercicio del voto ciudadano ha sido contemplado desde dos perspectivas teóricas distintas;

- A) Como función de naturaleza pública, cuyo cumplimiento corresponde al cuerpo electoral o conjunto de electores, por lo que éste puede estar integrado por todos o una parte de los ciudadanos.
- B) Como derecho individual que corresponde a todo ciudadano.

Ambos enfoques han orientado, de un modo u otro, la evolución histórica del derecho al voto.

Por su parte, Miguel Caminal Badia (1991) afirma que la democracia presupone la celebración de una elecciones mediante el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. Cada una de estas características es condición necesaria para la democracia y el incumplimiento de una sola de ellas nos remite a un sufragio no

democrático. A continuación se abordará a más detalle estas características del voto democrático.

Voto universal. Este tipo de voto existe cuando el conjunto de la ciudadanía dispone del derecho de voto, sin que pueda producirse exclusiones por cualquier condición o circunstancia de carácter discriminatorio. Es decir, el principio del voto universal exige que todos los ciudadanos tengan derecho al voto y sean elegibles sin que puedan producirse exclusiones políticamente significativas de determinados sectores o grupos, por razones de raza, sexo, religión ideología etc. Para poder alcanzar el sufragio universal se han pasado por grandes luchas sociales, por lo que vale la pena recordar que la historia de la democracia ha ido unida a la historia del voto universal.

Voto libre. En un sistema constitucional con derechos y libertades, el pluralismo político, el acceso abierto al proceso electoral, los partidos en competencia, la periodicidad de las elecciones y la posibilidad efectiva de decidir sobre la permanencia o sustitución del poder gubernamental, son rasgos distintivos de unas elecciones donde el voto es libre. Para Andrés Blas Guerrero (2000) se puede concretar la libertad del elector en:

- a) El reconocimiento no discriminatorio de su capacidad electoral: la aplicación de un sufragio universal e igual.
- b) La posibilidad de determinar la orientación del voto y de emitirlo efectivamente sin presión exterior (se entiende que sin coacción, temor o presión ilícita); de ahí la importancia del voto secreto.
- c) La seguridad de que el voto no será manipulado de modo fraudulento (que no será alterado, sustituido o destruido) lo que implica tener instituciones electorales confiables.

Para que el ciudadano pueda ejercer su voto en plena libertad, debe hacerse dentro de un Estado dotado de un sistema constitucional, el cual debe establecer un marco jurídico donde se reconozca y garanticen los derechos de las personas y

las libertades públicas (de expresión, ideología, de asociación, a la información, de reunión, etc.).

Otra condición para considerar un sufragio libre es que las elecciones sean recurrentes. La periodicidad debe ser regular para evitar la perpetuación no electiva en el poder a las elites. El desarrollo del principio electivo conlleva la celebración de elecciones periódicas, partiendo del supuesto que éstas no podrán ser un instrumento utilizando de forma excepcional, ni pueden anularse las convocatorias posteriores con el fin de mantenerse en el poder.

Voto igualitario. El voto igualitario implica que cada elector debe tener asignado el mismo número de votos independientemente de la persona que los emita. Para ello, no deben existir diferencias cuantitativas en el número de votos - generalmente, uno- disponible para cada elector. La vulneración del voto igualitario igual (un voto, una persona) viene de la mano del voto desigual.

En síntesis, el concepto de igualitario en el voto supone que el voto de todos los electores posee formalmente el mismo valor; es decir, que cada elector tiene posibilidad de emitir el mismo número de votos. Desde una perspectiva democrática, resulta complemento necesario del sufragio universal.

Voto directo. Se entiende voto directo aquel en el que los electores determinan, sin necesidad de intermediario, quienes serán los titulares de los cargos sometidos a elección. El voto debe ser efectuado por cada ciudadano de forma directa, porque cada miembro de la sociedad está capacitado para tomar su propia decisión de acuerdo con sus preferencias. El voto debe ser directo porque el derecho de voto no es un derecho transferible.

Voto secreto. El voto secreto es aquel que no se emite de modo abierto o público. Se debe asegurar el secreto en el ejercicio del voto para garantizar la libre decisión del votante. El elector no debe ver limitada su libertad política cuando deposita su voto y por ello es imprescindible que el elector pueda ejercitar su derecho al voto, garantizando su privacidad, de forma que su voto no sea conocido por nadie más.

3.2 La importancia de la participación electoral.

La celebración de elecciones es uno de los acontecimientos que tiene más trascendencia política en un régimen democrático, pues suponen el reconocimiento de la voluntad popular en el quehacer político y permiten el libre acceso al poder institucional y a su ejercicio. En efecto, las elecciones constituyen una práctica sustancial de las democracias, pues en este proceso político el ciudadano, en su condición de elector, desempeña uno de los trabajos fundamentales como actor político. Lo anterior, debido a que el sistema electoral, en palabras de Miguel Caminal (1999) “es un instrumento situado entre las preferencias políticas de los votantes reflejadas en los resultados electorales y su concreción en las instituciones políticas”.

Por lo tanto, el objetivo de los sistemas electorales en función de las elecciones en el marco de un Estado de Derecho, es el de legitimar al gobierno, dar representatividad, reclutar a las elites políticas, así como ser la productora de la dirección y de la socialización política. Así lo especifica Rafael del Águila:

“En todo sistema político democrático, en el marco de un Estado de Derecho, el objetivo del sistema electoral, es decir, el objetivo al servicio del cual cobrará sentido político democrático dicho sistema electoral, son las funciones *legitimadora, representativa, reclutadora de la elite política, productora de dirección política y de socialización política*” (Del Águila: 2003).

Al respecto, Mark Payne (2003) menciona que el grado en que los ciudadanos ejercen su derecho (o deber) de votar, afecta evidentemente la magnitud en que las elecciones desempeñan las funciones que se esperan de ellas en una democracia moderna, entre la que se encuentran: 1) legitimar la autoridad gubernamental; 2) formar gobierno; 3) reclutar dirigentes políticos; 4) promover la

discusión y el debate público sobre distintos temas; 5) facilitar el desarrollo y el ejercicio de los ciudadanos. Si bien, menciona que éstas son importantes, agrega dos cuyo papel es fundamental en la noción de democracia: 1) promover la opinión pública para exteriorizar sus preferencias sobre políticas públicas y 2) proporcionar a la opinión pública un mecanismo para responsabilizar a los funcionarios públicos por su actuación (Payne: 2003).

Para Miguel Caminal (1999), las principales funciones de las elecciones, al igual que los autores anteriores, están enfocadas a producir representación, producir gobierno y producir legitimación; sin embargo, agrega funciones más específicas que comprenden: proporcionar representación, ofrecer una elección, producir gobierno, influir sobre las políticas, otorgar mandatos, agregar legitimación, consolidar elites, formar a lo votantes e influir en los partidos. El mismo autor especifica y elabora un cuadro de las funciones de las elecciones democráticas;

Cuadro número 10.

Funciones de las elecciones democráticas

1. Generar participación.

- a) Expresar en votos las preferencias políticas del electorado.
- b) Elegir entre programas políticos distintos.
- c) Ejercer influencia política.

2. Producir representación.

- a) Seleccionar y elegir a elites políticas y sus líderes.
- b) Otorgar un mandato representativo fundado sobre una base colectiva.
- c) Reflejar el pluralismo de la sociedad en el seno de las instituciones políticas.

3. Proporcionar gobierno.

- a) Crear un apoyo político que sustente el gobierno.
- b) Crear una opción parlamentaria que controle el gobierno.
- c) Establecer la orientación general de las políticas públicas.

4. Ofrecer legitimación.

- a. Contribuir a la socialización política y la formación de la cultura política del electorado.
- b. Establecer comunicación política mediante la interacción entre la

opinión pública y la elite política.

c. Legitimar el sistema político, el sistema de partido y al gobierno.

Elaborado por: Miguel Caminal Badia (1999)

1) Generar participación. Una de las principales diferencias entre las democracias y las dictaduras radica, respectivamente, en el desarrollo o la anulación de canales de participación en las decisiones políticas. El proceso electoral posibilita la resolución pacífica de los conflictos sociales a través de la mediatización de las instituciones políticas. No obstante, la participación política no se restringe a los partidos, pues la sociedad tiene al alcance otros mecanismos o medios de participación como los movimientos sociales y los grupos de interés, los cuales son también actores políticos. Es decir, el concepto de participación política no se agota en la noción de participación electoral y ésta a su vez, supera los confines de la votación en los comicios electorales. Por lo tanto, la participación electoral es una de las variables de la participación política, y la participación electoral tampoco se agota al ejercicio del voto, pero este último sí es uno de sus elementos constitutivos. Las elecciones son el mecanismo que permite escoger entre unas elites políticas y otras.

La contienda electoral es un espacio decisivo para ejercer la influencia política. Los partidos políticos y sus candidatos intentan recabar el apoyo de los electores para llevar a cabo su actuación política, ofreciendo una elección entre programas políticos distintos. En este sentido, el proceso electoral influye directamente en el establecimiento de los temas para la agenda pública. Los resultados electorales vinculan las preferencias políticas del cuerpo electoral con las instituciones políticas.

2) Producir representación. En las democracias la titularidad del poder corresponde a los individuos que conforman la sociedad. No obstante cabe distinguir entre la titularidad y el ejercicio del poder. Esta disyuntiva nos lleva al

concepto de representación. En los sistemas políticos actuales, se hace ineludible la democracia representativa, dada la imposibilidad de que todos los ciudadanos participen diariamente en las decisiones públicas. Así, en función de su autoridad, los cargos elegidos toman decisiones en nombre de la sociedad, pues la representación emana de la voluntad popular surgida de las elecciones. Por lo tanto, el proceso electoral desempeña un papel decisivo en el proceso de selección y renovación de los representantes políticos. Los votos se emplean para producir de forma pacífica la rotación de las elites políticas.

3) Proporcionar gobierno. En una democracia los aspirantes al gobierno requieren obtener el apoyo – sea en un sistema parlamentario, sea presidencial- que surge de unas elecciones en la que los ciudadanos expresan sus opciones individuales. Los electores eligen al gobierno de forma indirecta. En los sistemas parlamentarios, escogen a los diputados que tomaran la decisión sobre quien ocupara la presidencia del gobierno. En los sistemas presidenciales eligen directamente a la persona que será el titular de la presidencia del ejecutivo, quien configurará el gobierno. Frente al poder ejecutivo, las elecciones generaran contrapeso político, una oposición parlamentaria encargada de controlar al gobierno.

Otra función que viene condicionada por las elecciones es la orientación general de las políticas públicas que se llevaran al término. Las elecciones pueden tener consecuencias importantes en su desarrollo, dado que los resultados electorales configuran un gobierno de uno u otro signo cuyas prioridades y preferencias difieren entre sí. Las elecciones autorizan a los gobiernos para llevar a cabo políticas públicas orientadas en un sentido u otro.

4) Ofrecer legitimación. La vía de legitimación del acceso al poder son las elecciones porque es la única forma de representación legítima en una democracia. Es la elección de los representantes por parte de los ciudadanos. Con las elecciones se legitima, en primer lugar, el sistema político como referente a la

comunidad política. También se legitima a los distintos partidos que representan unos intereses concretos, desarrollando el compromiso electoral que genera identificación partidista. Y por último se legitima la designación de un gobierno.

Los medios de comunicación de masa permiten un espacio público de confrontación política y han incorporado la noción de opinión pública, concepto distinto de electorado. El notable flujo del poder mediático – sobretodo, televisión, radio, prensa escrita y el ciberespacio- amplía la perspectiva clásica sobre la legitimación del sistema político y sus actores, llevando el sentido del término legitimidad más allá del de legitimidad. Dicho de otro modo, si bien la legitimidad de la representación resulta de las elecciones, la legitimidad de la acción política, entre dos elecciones, viene otorgada además por la comunicación política consistente en la interacción entre la opinión pública y las elites políticas.

El proceso de comunicación se lleva a cabo en ambas direcciones: en un sentido, la transmisión de información y marketing político conforman la percepción sobre la actividad política y contribuyen decisivamente en la legitimación de los discursos públicos; y en el otro, la opinión pública se expresa en sondeos o a través de la acción colectiva como los movimientos sociales.²²

²² Véase más información sobre este tema en:

Andrés de Blas Guerrero y Jaime pastor. Fundamentos de la ciencia política, cap. I representación política y elecciones. El liderazgo político. UNED. 2000. España.

Miguel Caminal Badia. Manual de Ciencia Política. Cap. 4. Los sistemas electorales. Seg. Edición. Tecnos. 1999. España.

Rafael del Águila. Manual de ciencia política. cap. 15. Los sistemas electorales. Editorial TROTTA. 2003. España.

Mark Payne, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo y Andrés Allamand. La política importa. Cap 3. Tendencias de partisipacion electoral. BID. EEUU. 2003.

La representación democrática implica un acuerdo entre los ciudadanos y los funcionarios electos: cuando votan, los ciudadanos entregan autoridad a sus elegidos, a cambio de que busquen la realización de un conjunto de metas específicas; trabajar por el bien común y respetar la ley y la constitución. Sin embargo, la probabilidad de que las elecciones traigan consigo una representación política eficaz y responsable depende de una gama de factores institucionales, entre ellos la naturaleza del sistema electoral y la de partidos políticos. En este sentido también figura el Poder Legislativo, pero ante todo se podría argumentar que la base de un buen gobierno es una ciudadanía bien informada y altamente participativa. La participación ciudadana está enfocada al interés de los ciudadanos en los asuntos políticos y ésta dependerá de diferentes factores abordados en el siguiente apartado.

3.3 Factores que inciden en la participación electoral.

A la fecha se han realizado muchos estudios en América Latina para saber por qué los ciudadanos tienen una participación activa en los asuntos políticos-electorales y cívicos-; sin embargo, son pocos los estudios que enfocan su atención a Belice, sobre todo cuando se habla de una microexplicación como la que se pretende realizar con el distrito de Orange Walk. Los datos se reducen aun más cuando se trata de explicar en forma comparativa la relación política de Belice con México. Si bien este estudio no pretende explicar la participación electoral de la totalidad del territorio de México y Belice, es un estudio pertinente para identificar las fuerzas que más influyen en los niveles de participación de manera general, dado que estos factores determinan hasta cierto punto la concurrencia de los ciudadanos a las urnas.

Existen diversos factores que influyen en el índice de participación electoral. Entre los que se mantienen considerablemente estables a través del tiempo y que contribuyen a explicar los niveles comparativos de participación electoral, aunque en ciertos procesos no interviene directamente en los cambios repentinos en el número de votantes, cabe mencionar la cultura política; el nivel educativo de la población; el grado de desarrollo económico; el nivel de los vínculos entre los partidos políticos y los grupos de pertenecía; así como el grado de homogeneidad lingüística. Así lo expone Mark Payne (2003):

“los factores que se mantienen estables en el tiempo y que contribuirán a entender los niveles de participación electoral – aunque no los cambios repentinos en el número de votantes- son, entre otros, la cultura política (es decir, el nivel de confianza interpersonal y de cooperación cívica); el nivel educativo de la población; el grado de desarrollo económico; la magnitud de los vínculos entre los partidos políticos y los principales grupos de pertenencia (clases sociales, grupos religiosos y étnicos) y el grado de homogeneidad lingüística”

Es evidente y más probable que el número de votantes sea mayor en sociedades en las que los ciudadanos confían más en sus semejantes y en las que, por lo tanto, haya más interés a participar en organizaciones cívicas. Así mismo, muchos analistas suponen que una sociedad con mayor ingreso económico y educación debería tener mayor conciencia política y capacidad de participar en la vida política. Sin embargo, dado que el proceso de votación requiere de un mínimo de educación y recursos, el nivel de ingreso y de educación podrían tener un efecto mayor en la intensidad de la participación política²³ que en el nivel de participación electoral.

Otro de los factores que influyen directamente en la participación electoral es la confianza o identificación que los ciudadanos tienen en los Partidos Políticos; es

²³ La intensidad política se refiere al interés o intervención del ciudadano en el ámbito político, es decir la participación que va más allá de solo ejercer el voto el día de la elección, como ejemplo la participación en organizaciones civiles, manifestaciones, ect.

decir, cuando los partidos políticos representan a sectores de fuerte inserción social, por ejemplo, religiosos o de clase social, la importancia de los resultados electorales es inmediatamente identificable. Normalmente cuando se presenta este fenómeno los políticos pueden movilizar con facilidad a sus partidarios menos informados e interesados.

Por ultimo, un factor adicional y de carácter estructural se relaciona con la legislación vigente sobre el proceso de empadronamiento y la votación misma. Este factor está determinado por la obligatoriedad del voto, no obstante, el grado que influye en los requerimientos legales depende de la existencia y severidad de las sanciones.

Como se ha explicado en este apartado, son diferentes los factores que determinan la participación electoral, pero son pocos los factores que influyen significativamente en su nivel con respecto al electorado, por lo que en el siguiente apartado se realiza un análisis comparado tanto de la participación electoral como de los factores que más inciden en ella dentro del Distrito Orange Walk en Belice, y el VI distrito del estado de Quintana Roo en México.

3.4 Análisis comparado de la participación electoral en el distrito Orange Walk Belice, y el VI distrito de Quintana Roo México.

Para corroborar la hipótesis de este trabajo de investigación se llevó a cabo un estudio de campo entre los distritos de Orange Walk Belice y el IV distrito de Quintana Roo México. Dicho estudio consistió en la aplicación de un total de 110 encuestas, 60 para el lado mexicano y 50 para el beliceño. Las encuestas están enfocadas a conocer la percepción de los ciudadanos acerca de la política local, gobierno, instituciones electorales así como su identificación con los partidos políticos.

Por ello, el propósito de las siguientes gráficas y encuestas será demostrar a través de datos concretos, la variabilidad espacial que presentan algunos

fenómenos sociales, y como ello produce implicaciones metodológicas importantes que hacen recomendable utilizar técnicas de estudio que reflejen la espacialidad de los datos en su diseño. En este caso, se estudia una microrregión al sur del Estado mexicano con peculiaridades dentro del comportamiento político-electoral de sus habitantes, con repercusiones internacionales que demanda un análisis profundo del fenómeno desde el campo de la geografía electoral, la estadística espacial y el comportamiento electoral.

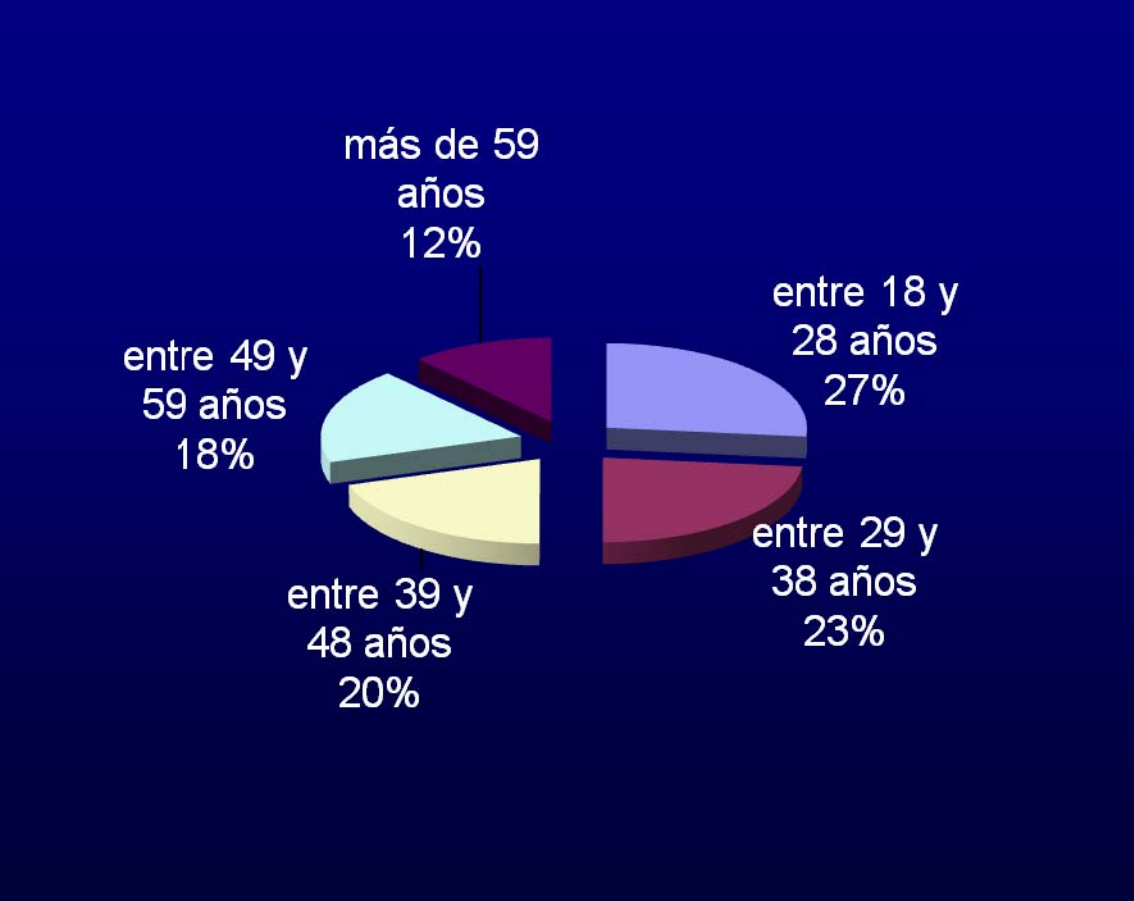
Previo al análisis de las encuestas, resulta remarcable señalar la creciente atención metodológica que se le ha dado en México a este tipo de datos y modalidad de investigación en el campo de las ciencias sociales, que aparentemente aún está en proceso de difusión. Lo anterior, pese a que dicha técnica investigativa, basada en el tratamiento de datos especializados, comenzó a abordarse en revistas científicas desde la década de los cincuenta (Moran, 1948: p 50). Sin embargo, el tema no se popularizaría en la literatura académica sino hasta la década de los ochenta y principios de los noventa (Clif y Ord, 1981; Anselin 1988). Antes de esa década los artículos referentes al asunto eran muy ocasionales, a pesar de su remarcable calidad científica.

En México, la reciente y creciente atención al tratamiento del estudio de datos agregados geográficamente o espacializados, responde principalmente a tres factores: 1) la difusión en el uso de los sistemas de información geográfica; 2) los avances del gobierno para facilitar que la población disponga de información estadística actualizada; y 3) la popularización de mapas y encuestas en materias sociodemográfica, económica y política. El presente trabajo de investigación responde a esa vertiente de análisis de los fenómenos sociales y el objeto de estudio permite el uso de dicha metodología para una mayor comprensión del fenómeno. En consecuencia, ahora se analizará el resultado cuantitativo que se obtuvo a partir de las encuestas en ambos lados de la frontera entre México y Belice.

Del lado mexicano se encuestó una población muestra de 60 personas, las cuales conforman el 100 % de los mexicanos encuestados que viven en el IV distrito de Quintana Roo. Desde el punto de vista demográfico, encontramos las siguientes particularidades: 28 de los encuestados son mujeres mientras que 32 son hombres. Por otra parte, la distribución porcentual por grupo etario se encuentra repartida de la siguiente forma: el 26.66% tiene entre 18 y 28 años; el 23.33% está entre los 29 y 38 años, el 20% tiene entre 39 y 48 años, el 18.33% tiene entre 49 y 59 años y el 11.6% corresponde a personas mayores de 60 años. Véase la siguiente grafica.

Grafica número 3.

Porcentaje de los encuestados por edades en el VI distrito de Quintana Roo.

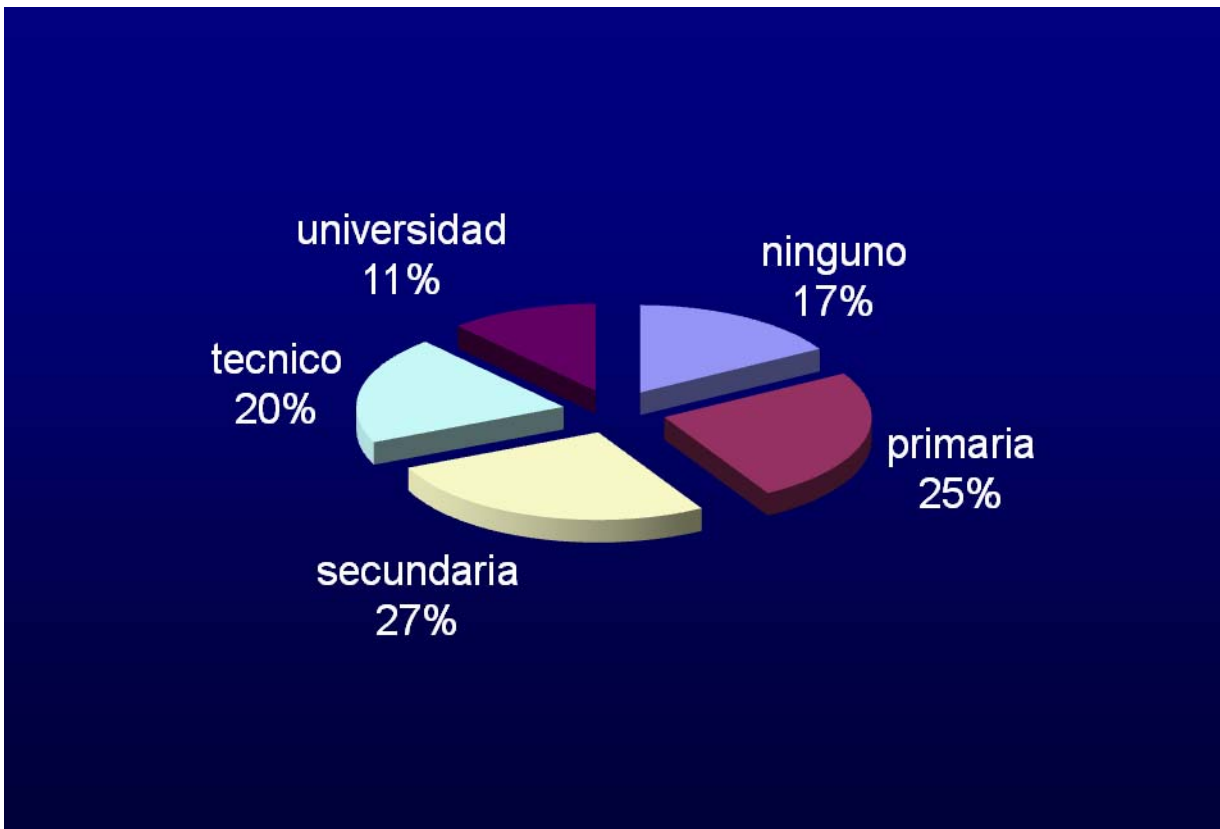


Elaboración propia.

Como se puede observar el grupo etario predominante en el Distrito es el que comprende de los “18 a 28 años” representando un 27% del total de la población muestra. Esta cifra contrasta con el grupo “más de 59” que sólo alcanza un 12%; sin embargo esta cuestión se explica si tomamos en cuenta la esperanza de vida de los mexicanos. Otro factor importante que podemos destacar de la gráfica anterior, es la variación de porcentaje de los diferentes grupos de edades, la cual está directamente relacionada con la cantidad de personas de esas edades que habitan en la zona. En la siguiente gráfica se muestra el perfil educativo de los encuestados.

Grafica número 4.

Perfil educativo de los encuestados de la población del VI distrito de Quintana Roo



Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el perfil educativo de los entrevistados del IV distrito es bajo pues poco más del 50% de los encuestados apenas tiene concluido el nivel básico (primaria y secundaria), aunado a esto se suma que el 17% no estudió la primaria o la dejó inconclusa. Sin embargo es de destacarse que el 32% de la población tenga una carrera técnica o universitaria, porcentaje relativamente alto tomando en cuenta que en el distrito sólo se cuenta con una preparatoria y no se cuenta con universidad.

Estos datos sociodemográficos permiten evidenciar las notables diferencias regionales que se dan en el comportamiento electoral y que condicionan la distribución geográfica del voto entre los ciudadanos de Belice y México, el cual se encuentra muy influenciado, si no condicionado, por el nivel socioeconómico de sus habitantes en ambas regiones. Por tanto, es válido afirmar que el contexto local o regional es determinante del voto y estas gráficas, así como las siguientes permitirán establecer las particularidades de nuestra área de estudio y comprender las preferencias de los votantes.

Finalmente, abordaremos los datos arrojados de las encuestas que están relacionados directamente con el ámbito político, con la finalidad de conocer la perspectiva que tienen los ciudadanos sobre las instituciones electorales, su gobierno, partidos políticos y el grado de participación electoral. En este sentido las preguntas más relevantes de la encuesta que se aplicó a la población muestra, son las siguientes: ¿le interesa la política? ¿Simpatiza con algún partido político? ¿Confía en el gobierno de su país? ¿Cuál es el grado de confianza que tiene usted en las instituciones electorales de su país?

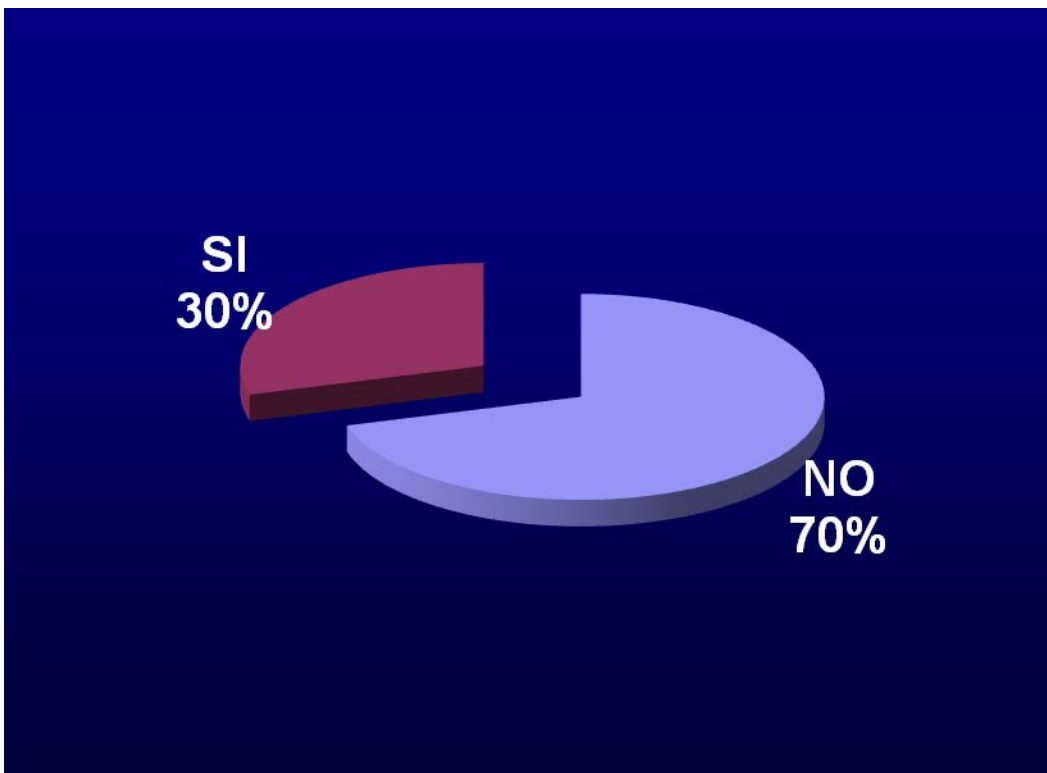
En suma, la perspectiva espacial que ofrece el estudio comparativo sobre comportamiento y procesos electorales, cuenta con un marco teórico probado y

tiene una importancia política elemental para la comprensión de la geografía del voto.

Dada la escasez de estudios al respecto se requiere su mayor difusión en la literatura científico-social junto con el uso de técnicas estadísticas novedosas. En este sentido y con el fin de obtener una percepción general del interés que las personas demuestran hacia la política de su país, se les realizó la siguiente pregunta, tal como aparece en la grafica;

Grafica número 5.

¿Le interesa la Política?



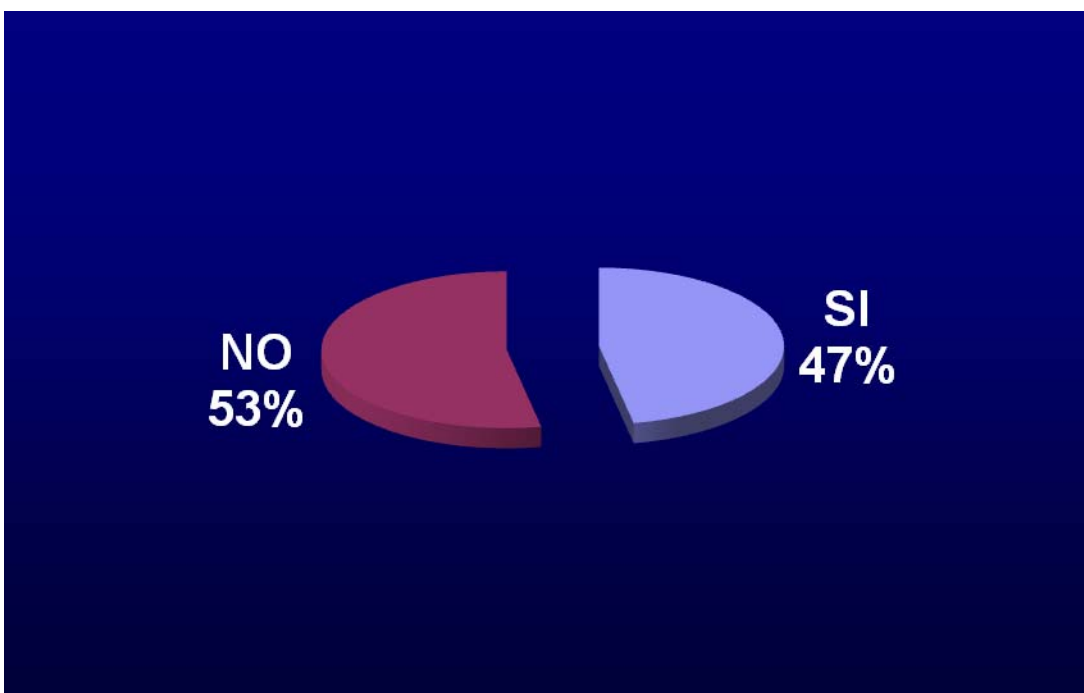
Elaboración propia.

Las cifras son tajantes, la gráfica muestra claramente que una gran mayoría de la población muestra, el 70%, no está interesada en la política, el 30% restante contestó afirmativamente a la pregunta, denotando que no sólo le interesa la política, sino que, más interesante para este estudio, acude a votar regularmente el día de elección. No obstante, un porcentaje importante, el 66% que contestó negativamente a la interrogante planteada, afirma que si acude a ejercer su derecho a voto, cuando menos esporádicamente. El hecho de que casi tres cuartas partes de los encuestados respondieran negativamente a la pregunta, supone una baja participación ciudadana en los procesos democráticos de su región y por tanto, unas instituciones débiles que no logran atraer la confianza del electorado hacia ellas.

En la gráfica siguiente se muestra el interés, la confianza o la simpatía de los ciudadanos con los partidos políticos.

Grafica número 6.

¿Simpatiza con algún partido político?



Elaboración propia.

El 47% de los encuestados mencionó que simpatiza con algún partido, mientras que el 53% no tiene preferencias partidarias, lo que significa que estos últimos toman su decisión a la hora de votar en base a las propuestas, candidato u otro factor condicionado en cada proceso electoral.

Al relacionar esta variable con las personas que contestaron que regularmente participan en las elecciones, encontramos un resultado contrastante con el general pues el 39% de los ciudadanos que acuden regularmente a votar no simpatizan

con ningún partido político mientras que el 61% si presenta alguna preferencia partidaria.

Esto nos lleva a la conclusión que a nivel general los partidos políticos en el IV distrito no tienen una buena aceptación dentro de la percepción de los ciudadanos. Sin embargo están bien posicionados dentro de las preferencias de aquellos ciudadanos que votan de manera constante. Lo anterior podría explicarse parcialmente si tomamos en cuenta el contexto rural que envuelve al área de estudio, el cual se convierte en un marco que condiciona el comportamiento electoral dada la sistemática dicotomía urbano-rural que, a nivel general, han demostrado los diversos estudios sobre geografía electoral en México, denotando una marcada diferencia entre las preferencias de los votantes urbanos y de los rurales desde la década de los setenta (Reyna, 1971).

Así, teniendo en cuenta el marco contextual bajo el cual se analiza el comportamiento electoral, la gráfica siguiente muestra los resultados sobre la confianza que los ciudadanos tienen hacia el gobierno. Para esto se realizó la siguiente pregunta ¿confía en el gobierno de su país?

Grafica número 7.

¿Confía en el gobierno de su país?



Elaboración propia.

En la gráfica se visualiza claramente la confianza de los ciudadanos en el gobierno, se puede apreciar que el 59% de la población encuestada confía sólo algunas veces o casi nunca, mientras que el 30% definitivamente no confía nada y solo un 11% confía plenamente en él.

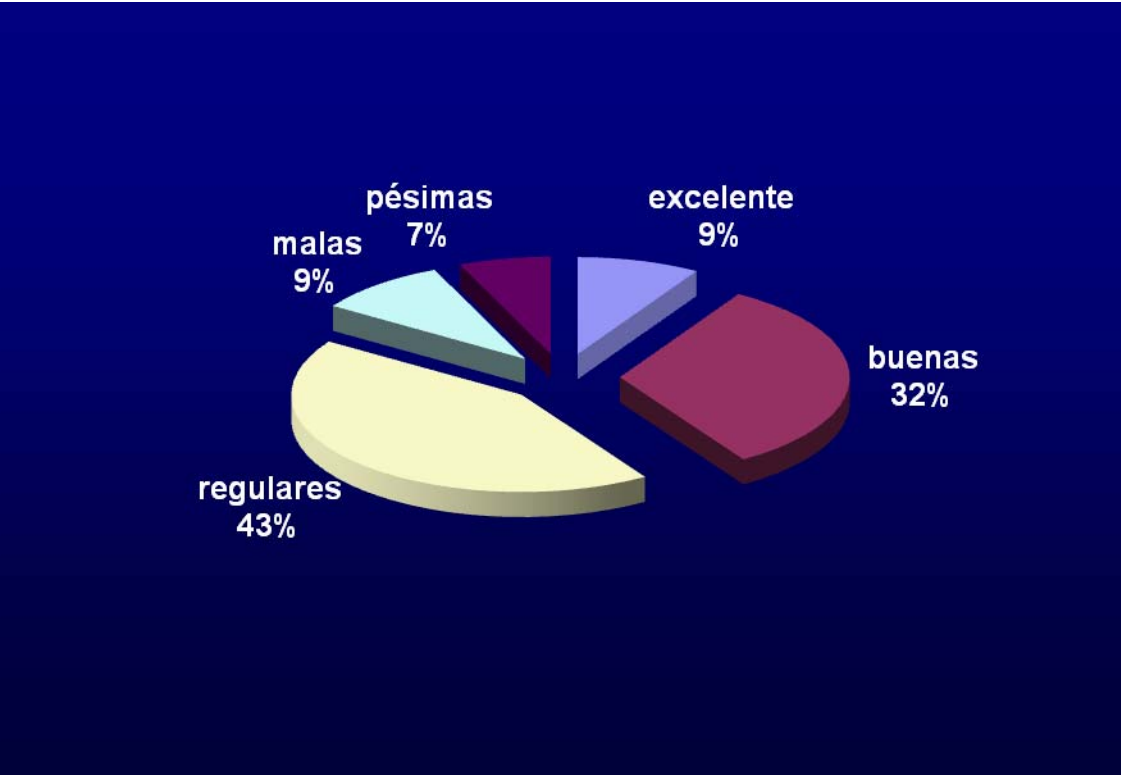
Las personas que contestaron que casi nunca y las que nunca confían en el gobierno le dan una calificación promedio de 5.1 en la escala del 1 al 10, lo cual refleja su efectivo descontento con las acciones desplegadas por los diversos

funcionarios, gobernantes e instituciones oficiales. Mientras que los otros dos grupos restantes en promedio otorgan al gobierno una calificación 7, dando así una calificación general de 6.05.

Por último, se analiza en la siguiente gráfica la confianza en las instituciones electorales, para conocer así la percepción que los ciudadanos tienen sobre las instituciones que organizan y avalan los procesos electorales.

Grafica numero 8.

¿Cuál es la confianza que usted tiene en las instituciones electorales de su país?



Elaboración propia.

La percepción de los encuestados acerca de las instituciones electorales del lado mexicano están calificadas mayoritariamente como regulares y un porcentaje importante, 32%, las considera como buenas. Sin embargo, si se suman los porcentajes de las personas que afirman que las instituciones electorales son malas y pésimas con porcentajes que afirman que son regulares tenemos que el 59% de los encuestados no están satisfechos completamente con el desempeño de ellas.

Al relacionar las personas que no les interesa la política con la confianza en las instituciones electorales encontramos que el 55.1% asegura que el desempeño de las instituciones electorales es regular. Un 34% menciona que bueno, un 7% dice que es malo y otro 7% afirma que es pésimo, en este mismo sentido nadie, es decir 0%, considera que son excelentes. Esto último es un importante factor a tomar en cuenta, pues como se mencionó anteriormente, denota la desconfianza ciudadana hacia las instituciones democráticas y el acrecentamiento de la inseguridad sobre elecciones libres. Lo anterior puede influir en la participación ciudadana a nivel tanto electoral como político, porque en la medida en que estén más confiados que su voto será respetado y tomado en cuenta, más proclividad a participar tendrá.

Hasta este momento se analizó la encuesta muestra del IV distrito de Quintana Roo y se han encontrado datos interesante que pueden ser comparados con los del distrito de Orange Walk en Belice, como se verá a continuación.

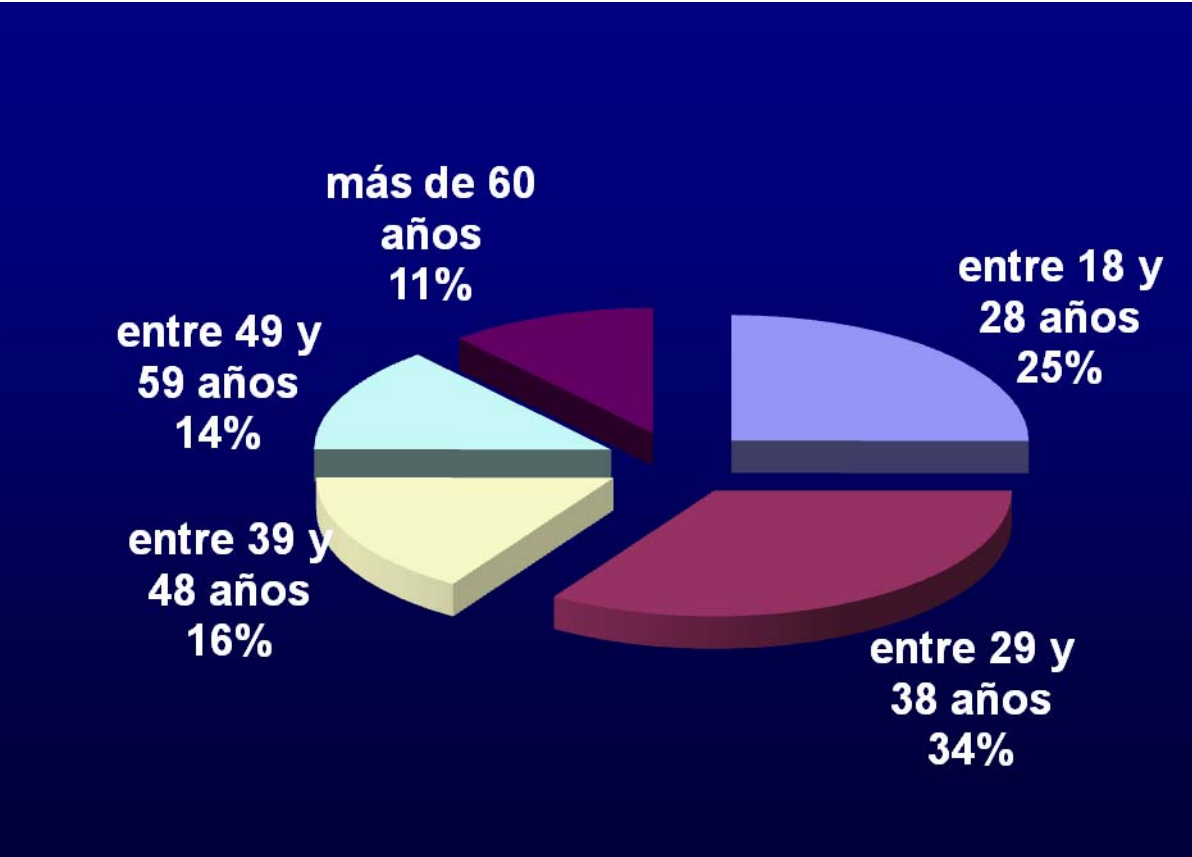
Del lado beliceño se encuestó una población muestra de 50 personas las cuales conforman el 100 % de los beliceños encuestados que viven en el distrito de Orange Wlak.

Desde el punto de vista demográfico, encontramos las siguientes particularidades: 23 de los encuestados son mujeres mientras que 27 son hombres. Por otra parte, la distribución porcentual por grupo etario se encuentra repartida de la siguiente forma: el 25% tiene entre 18 y 28 años; el 34% está entre los 29 y 38 años, el 16%

tiene entre 39 y 48 años, el 13.6% tiene entre 49 y 59 años y el 11.3 corresponde a personas mayores de 60 años. Véase la siguiente grafica.

Grafica número 9.

Porcentaje de encuestados por edades en el distrito Orange Walk.

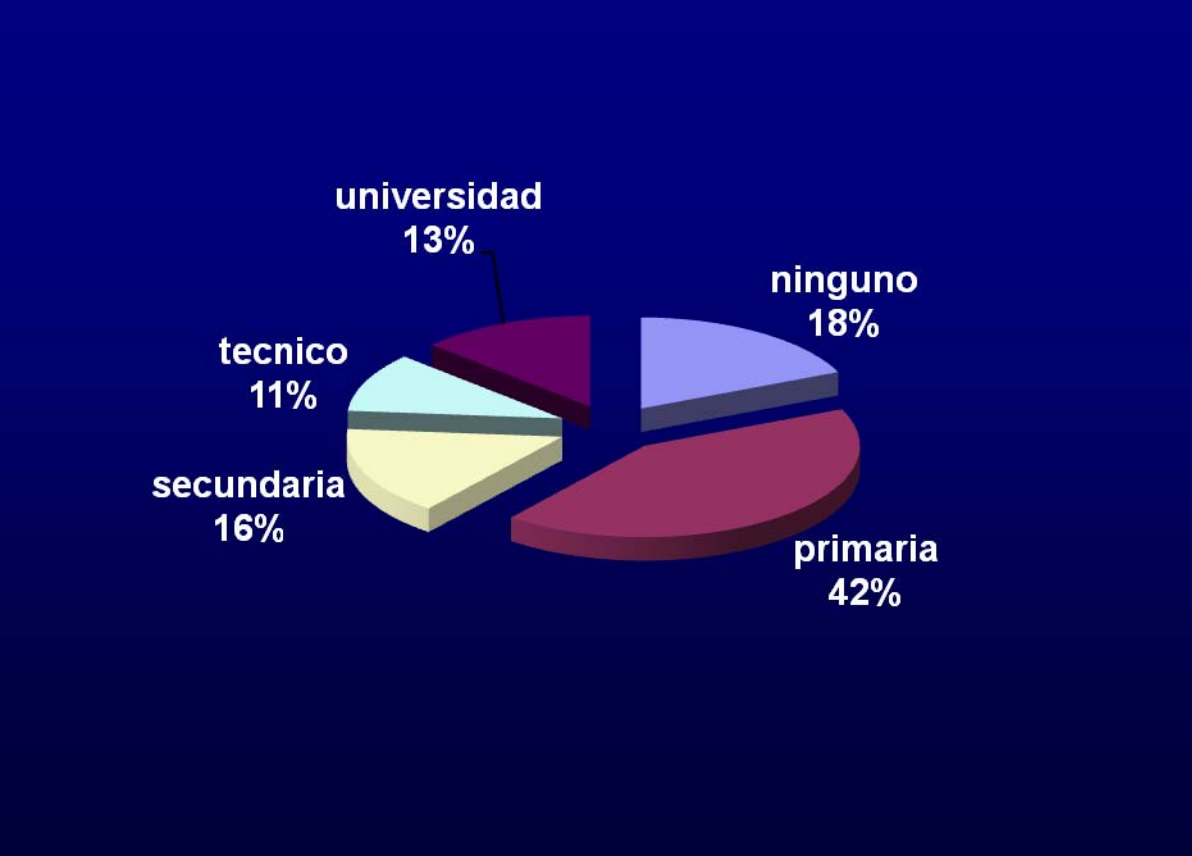


Elaboración propia.

Como se puede observar el grupo etario predominante en el Distrito beliceño es el que comprende “entre 29 y 38 años” representando un 34% del total de la población muestra. Esta cifra contrasta con el grupo de la de “más de 60” que sólo alcanza un 11%; también difiere con el de “entre 49 y 59” y “entre 39 y 48” estos últimos con 14% y 16% respectivamente. El 25% corresponde a personas de entre 18 y 28 años; es decir si se suma esta ultima cifra con la de “entre 29 y 38 años” tenemos que en el distrito beliceño la mayoría de la encuesta muestra está basada en gente joven, y que estos predominan en el distrito fronterizo. En la grafica siguiente se muestra el perfil educativo de los encuestados.

Grafica número 10.

Perfil educativo de los encuestados en el distrito de Orange Walk



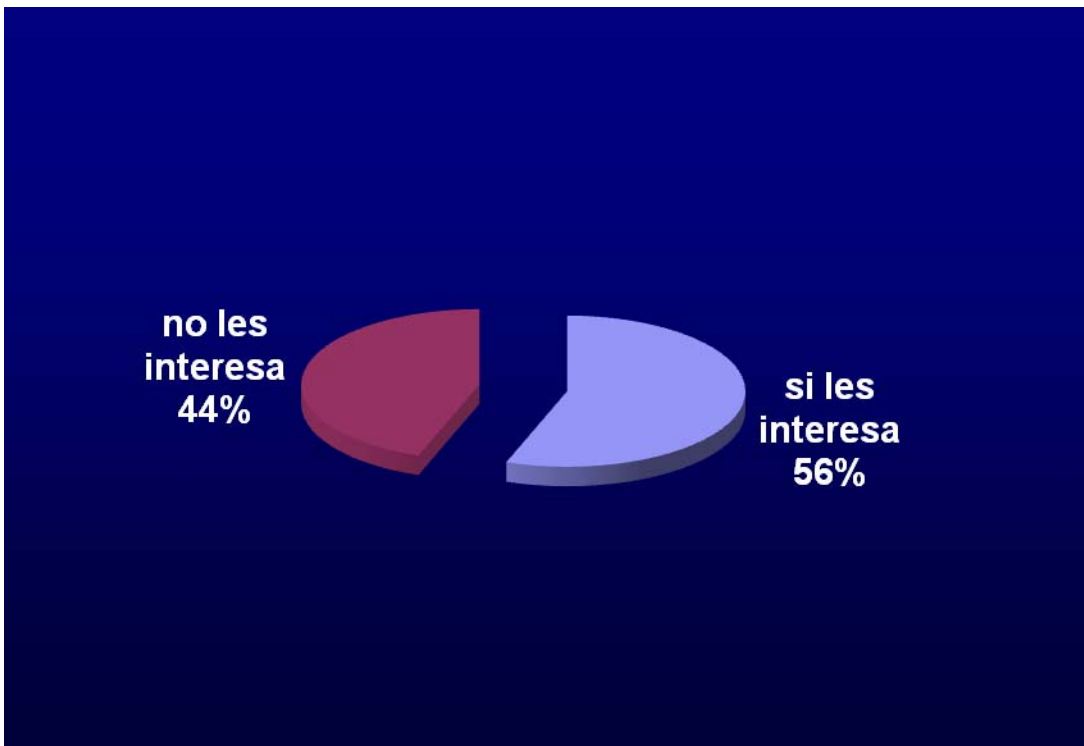
Elaboración propia

En la gráfica se puede observar que el perfil educativo de los beliceños del distrito de Orange Walk es bajo, pues el 18% no estudió ni la primaria o la dejó inconclusa. A esto se suma que el 58% más que solo tiene concluido la primaria o secundaria, el nivel técnico ocupa poco más del 10% y los que estudiaron en la universidad apenas alcanza un 13%.

Al cuestionar a los encuestados sobre si les interesa la política el 55.55% de ellos respondió que si les interesa la política mientras que el 44.44% afirma que no les interesa (véase la siguiente gráfica), sin embargo las encuestas señalan que el 100% de los ciudadanos, tanto los que les interesa como a los que no les interesa la política acuden a votar los días de los procesos electorales.

Grafica número 11.

¿Le interesa la política?

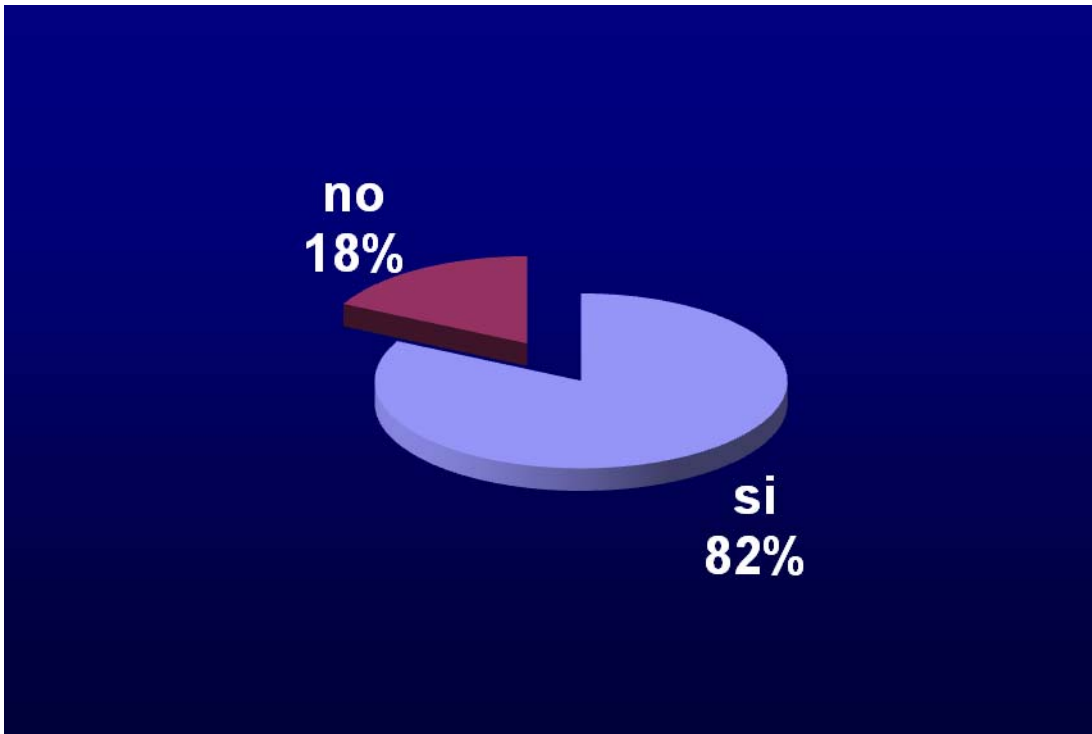


Elaboración propia.

Comparando los resultados arrojados por el estudio estadístico en Belice, encontramos interesante que, contrario a la teoría de que el bipartidismo desfavorece el índice de participación electoral por la falta de identidad de los ciudadanos con los partidos políticos, en Belice- teniendo un bipartidismo fuerte con un índice de participación electoral elevado- sucedo lo contrario. De acuerdo con los datos, se puede afirmar que los ciudadanos beliceños están mayoritariamente identificados sus partidos políticos, pues el 82.5% de los encuestados afirman que simpatizan con alguno de ellos, mientras sólo el 17.5% no lo hace. La gráfica siguiente muestra esta situación.

Grafica número 12.

¿Simpatiza con algún partido político?

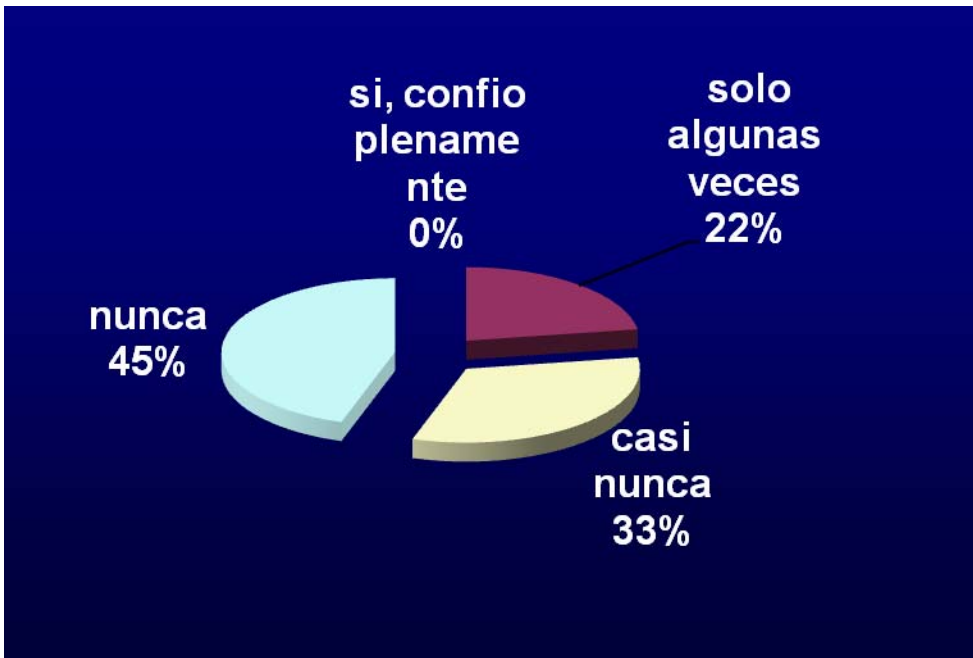


Elaboración propia.

La siguiente grafica muestra la confianza de los ciudadanos del distrito de Orange Walk hacia su gobierno:

Grafica número 13.

¿Confía en el gobierno de su país?

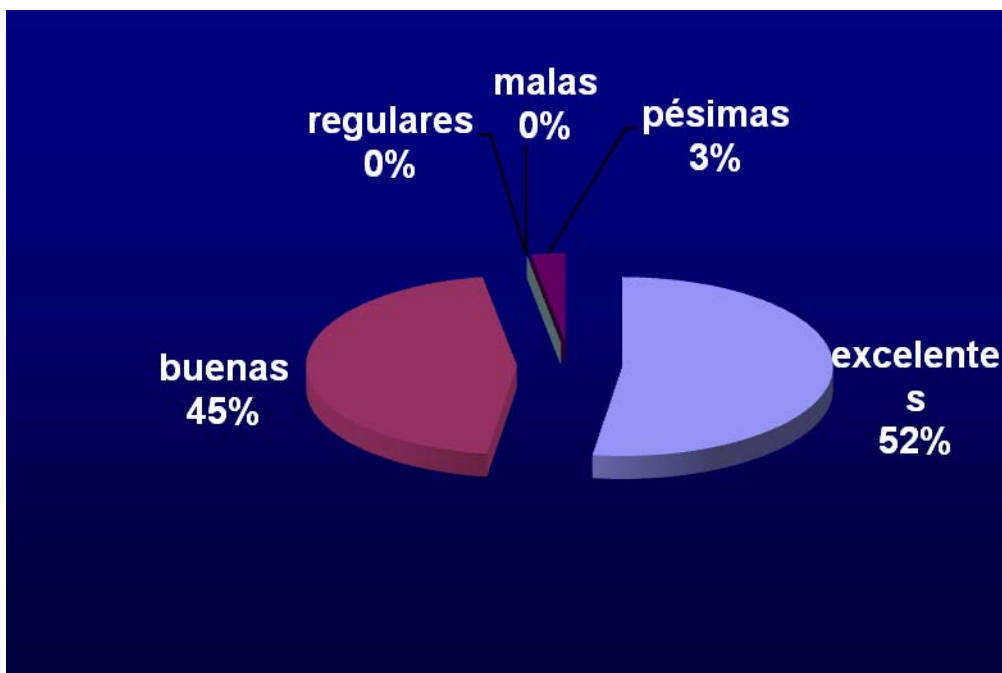


Elaboración propia.

La gráfica muestra claramente que los beliceños del distrito de Orange Wlak no confían en su gobierno, pues sorprendentemente la respuesta “si, confío plenamente en él” obtuvo 0%, es decir nadie de los encuestados confía plenamente en el gobierno, un 23% confía sólo algunas veces, el 33% casi nunca y un elevado 44% nunca confía en el gobierno. Sin embargo sucedió casi lo contrario al cuestionarlos acerca de las instituciones electorales, veamos la siguiente gráfica:

Grafica número 14

¿Cuál es la confianza que tiene usted en las instituciones electorales de su país?



Elaboración propia.

La confianza que tienen los beliceños hacia sus instituciones electorales es elevada, pues en la gráfica podemos observar que el 52% afirman que son excelentes, es decir más de la mitad de los encuestados están seguros que tienen unas instituciones democráticas de calidad y que brindan confianza al electorado tras emitir su voto. Sumado a esto, el 45% menciona que son “buenas” y sólo un 3% señalan ser pésimas. En esta sección las respuestas “regulares” y “malas” obtuvieron 0% cada una. En suma, la percepción de los beliceños acerca de sus instituciones electorales es excelente pues sólo una mínima parte la reprueba.

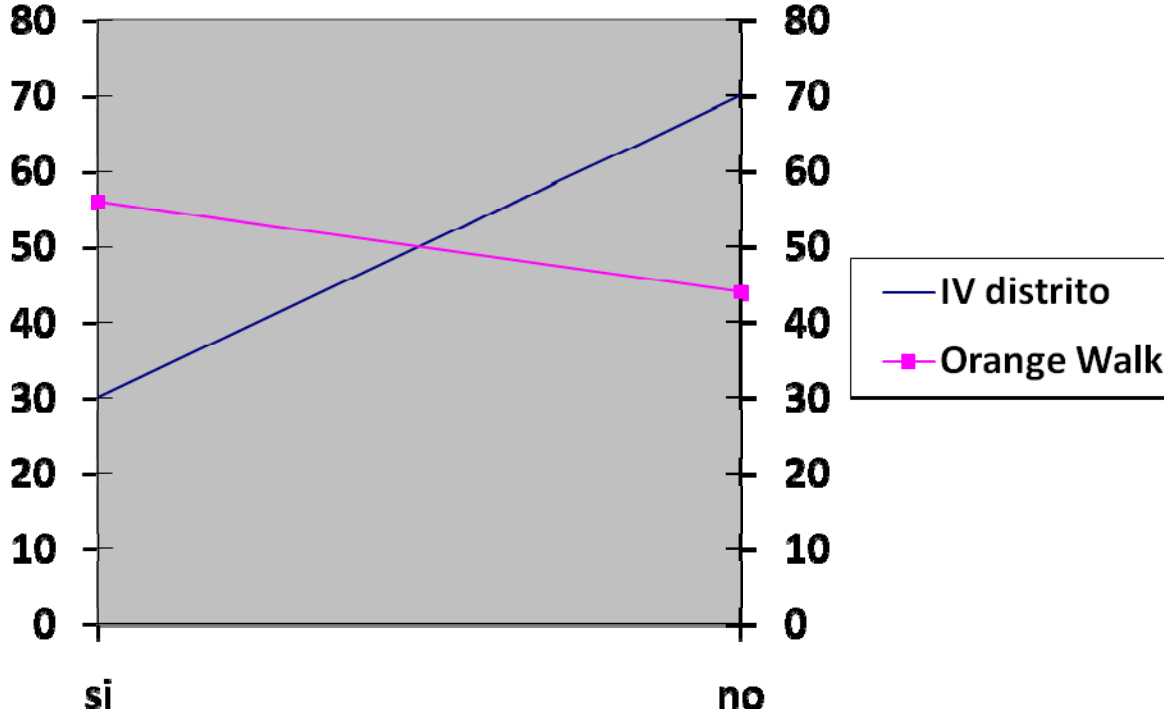
En base a los resultados concretos que ofrecen las gráficas, se puede afirmar -tomando como ejemplo el caso beliceño y contrastándolo con el mexicano- que la

participación política es una variable que permite medir el buen o mal funcionamiento de un sistema democrático. Una democracia legítima necesariamente necesita de la participación política, pues es la posibilidad por autonomía que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos dentro de un Estado y en la construcción de las políticas de gobierno.

En este sentido en la siguiente gráfica se puede observar en forma comparada el interés de los ciudadanos mexicanos y beliceños en la política de sus respectivos países.

Gráfica número 15.

¿Le interesa la política?



Elaboración propia.

Al hacer la comparación sobre el interés de los ciudadanos en la política en ambos distritos se demuestra que los resultados son contrastantes, como se puede observar en la gráfica anterior, la línea azul, que representa los resultados de las encuestas aplicadas al IV distrito, va de forma ascendente: desde un 30 % que afirma estar interesado en la política, hasta llegar a un 70% a quienes no les interesa la política. La línea azul en algún punto es cruzada por la rosada, lo que significa que los resultados son contrarios. La línea rosada va de forma descendente de un 53% que si les interesa la política a un 47% que señala lo contrario.

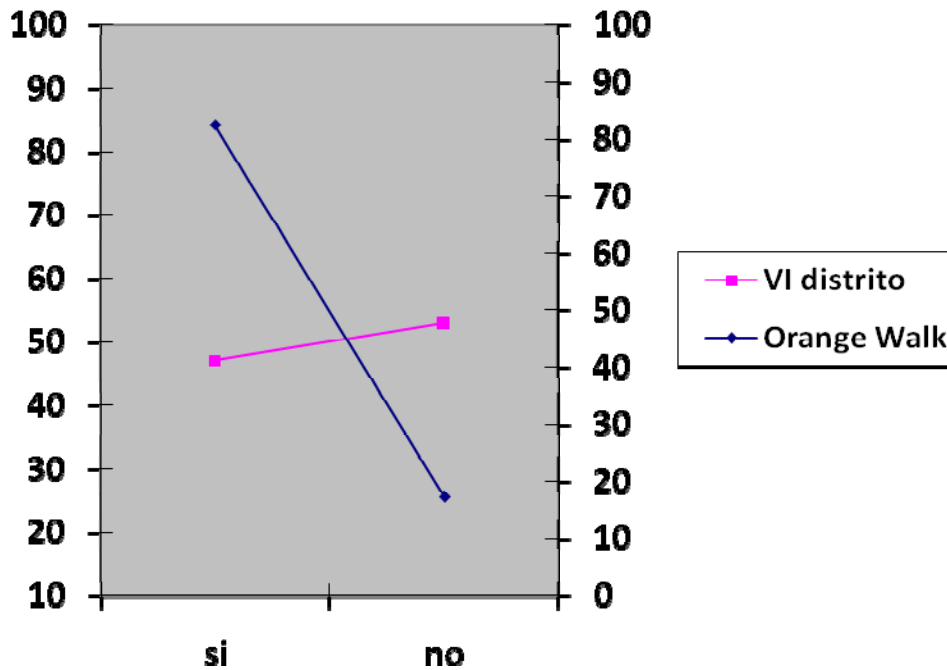
En suma, la lectura de los datos nos dice que la confianza o el interés que los beliceños tienen hacia la política, resulta mayor comparado con el interés que muestran los mexicanos. Lo anterior puede ser traducido en que el mayor grado de interés que presentan los beliceños en la política, independientemente de los factores que lo ocasionan, generan una tendencia hacia una mayor participación electoral de los beliceños mediante el ejercicio del voto. Esta relación causal no es inmediata pero podemos simplificarla señalando que a mayor interés en la política se presenta mayor participación en los comicios electorales.

En el sentido inverso, podemos ejemplificarlo con el caso de México, pues como fue demostrado en la serie de encuestas realizadas, los mexicanos presentan un interés menor en las cuestiones políticas que los beliceños, lo que directamente incide en el grado de participación ciudadana durante los comicios, lo cual significativamente se ve reducido si lo comparamos con los nacionales beliceños.

La siguiente grafica comprueba lo expuesto al mostrar la divergencia que hay entre los encuestados acerca de la simpatía con los partidos políticos:

Grafica número 16.

¿Simpatiza con algún partido político?



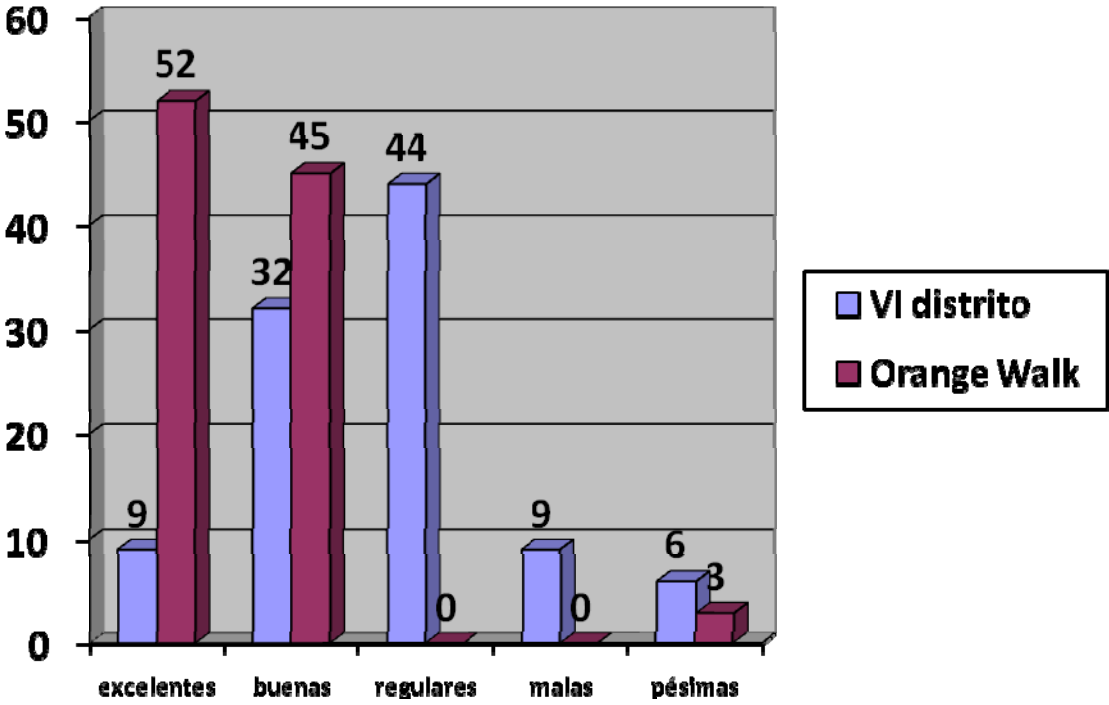
Elaboración propia.

En la gráfica se puede observar como los resultados son completamente contrarios, la línea azul que representa el lado beliceño va de picada de un 82% de encuestados que simpatiza con algún partido político hasta llegar a un 18% que no lo hacen, mientras que la línea rosada se mantiene casi de manera horizontal donde sólo el 47% simpatiza con algún partido político y un 53% que no lo hace. Por lo tanto el interés en las cuestiones políticas y la simpatía en los partidos políticos es mucha más alta del lado beliceño que del lado mexicano, lo que supone que el ciudadano que está interesado en la política mayoritariamente simpatiza o pertenece a un partido político lo que lo motiva indiscutiblemente a

salir a votar el día de las elecciones. Aunado a este tema se encuentra la confianza que se tiene en los institutos encargados de organizar las elecciones por lo que en la siguiente gráfica se puede observar de manera comparada la confianza que los beliceños y mexicanos tienen en sus respectivas instituciones electorales.

Grafica número17

¿Cuál es la confianza que tiene usted en las instituciones electorales de su país?



Elaboración propia.

Estos datos reflejan claramente que en el lado mexicano existe un bajo nivel de involucramiento ciudadano con las cuestiones políticas de su localidad. Lo anterior

resulta alarmante si consideramos que un sistema político democrático se nutre de la participación política, la educación cívica y la gobernabilidad, factores interrelacionados que conllevan beneficios directos a todo sistema político si la población participa activamente en la *cosa pública*. Comparado con el caso beliceño, los resultados demuestran que en México las instituciones político-electorales están fallando en la labor de generar una cultura política participativa, lo cual lleva a un déficit en la calidad del sistema democrático y de la noción de ciudadanía, autonomía y juicio político en general, factores que legitiman la existencia de un sistema político democrático.

Al relacionar la confianza de las instituciones con la simpatía hacia los partidos políticos no es extraño que en los estudios de percepciones y cultura política en México se encuentre con que se confía regularmente en las instituciones electorales pero no en los partidos políticos. En esta investigación se comprueba esta hipótesis pues el 67% de los mexicanos encuestados que respondieron que no simpatizan con ningún partido político afirman que la confianza que tiene en las instituciones electorales de su país es “regular”, contrario a los resultados obtenidos de los ciudadanos que respondieron que si simpatizan con algún partido político, pues el 75% de éstos afirman que son “excelentes” y “buenas”. Esta última respuesta por sí sola alcanza 56%, es decir la simpatía con los partidos políticos en el IV distrito coincide fuertemente con la confianza en las instituciones electorales: cuando hay simpatía en los partidos políticos la confianza en las instituciones electorales es alta, lo contrario sucede cuando los ciudadanos no simpatizan con ningún partido político. Ante esto queda la impresión de que se trata de una actitud generalizada hacia un conjunto amplio y confuso del campo institucional-político.

Lo mismo sucede en el distrito beliceño, mientras más simpatía hay de los ciudadanos hacia los partidos políticos mayor es la confianza que se deposita en las instituciones electorales. Las encuestas aplicadas a ese distrito así lo demuestran, pues el 97% de los ciudadanos encuestados que simpatiza con algún partido político califican a las instituciones electorales como “excelentes” y

“buenas”. Solo el 3% afirman que son “pésimas”. Ahora bien, cuanto más grado de confianza demuestran los ciudadanos hacia las instituciones electorales la desconfianza en los partidos políticos disminuye. En otros términos, estos últimos se benefician de la confianza y credibilidad de las instituciones electorales. Esta situación puede ser uno de los factores determinantes en el alto índice de participación electoral en Belice pues recordemos que el 82% de la población muestra del lado beliceño simpatiza con algún partido político.

Por último es importante añadir un dato interesante que está ligado a la conformación y desarrollo histórico de los distritos en estudio.

Como se analizó en el primer capítulo, el auge poblacional en la zona empezó a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, fecha en el que comenzaron los asentamientos de una serie de poblados del lado beliceño, los cuales se dedicaban en primera instancia al corte de maderas preciosas, después, a la cosecha del chicle y, por último, a la producción de caña de azúcar. Esta última actividad logró gran auge a principios de la segunda mitad del siglo XX.

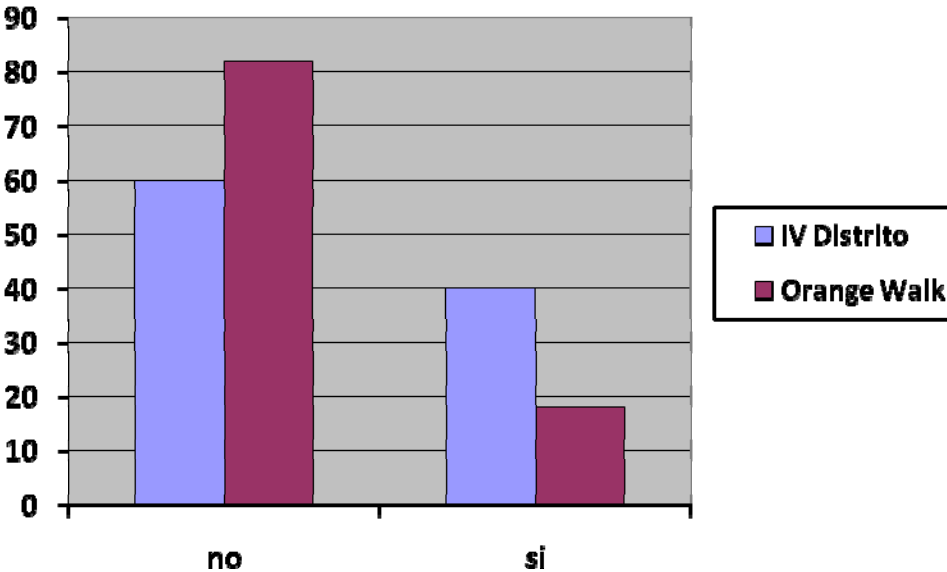
Durante ese mismo período, las poblaciones beliceñas, que ahora se encuentran dentro del distrito en estudio, estaban prácticamente conformadas; al contrario de lo que sucedía en territorio mexicano, en donde sólo existían unas cuantas rancherías con población mínima a lo largo del río. El crecimiento demográfico de esta zona empezaría a partir del año 1965 hasta 1975, período en el que se establecieron una gran cantidad de campesinos migrantes, especialmente del norte, centro del país y la zona del bajío, impulsados principalmente por las tierras que el gobierno les ofrecía poblar a fin de mejorar sus niveles de vida. De tal forma que esta zona todavía sigue constituyendo una receptora importante de migrantes de otros estados de la república.

Esta tendencia histórica aún puede observarse en los resultados de las encuestas realizadas en territorio mexicano. Según datos desprendidos de ellas, el 60% de la población encuestada señaló que no nació dentro del distrito, mientras un 40% contestó afirmativamente a la pregunta. En contraste, del lado beliceño, el 82% de

los encuestados nació en el distrito, y tan sólo un 18% proviene de otras partes del territorio. A continuación se muestra una representación gráfica de este comparativo:

Grafica número 18

¿Nació usted en el distrito?



Elaboración propia.

Por otra parte, también podemos analizar las cifras de la gráfica anterior desde otra perspectiva, teniendo en cuenta la composición, por grupos de edad, de la población del lado mexicano. Aunque tan sólo el 40% de la población sea originaria del distrito, podemos señalar que esta cifra es muy alta si se tiene en consideración que la zona apenas tiene 40 años de estar conformada, siendo el grupo etario predominante de la población muestra el que comprende “de 18 a 28 años” y “29 a 38 años” los cuales representan poco más del 50% de la población encuestada. Es decir, del lado mexicano, prácticamente existe sólo una

generación nacida en el distrito, lo cual contrasta de manera importante con el panorama demográfico que presenta la población del lado beliceño, la cual está asentada en esa región por más tiempo.

Esta variable la podemos comparar con la relativa a la participación electoral, a fin de entender la incidencia que las características demográficas tienen este proceso. Si tomamos en cuenta el análisis del comportamiento electoral de las poblaciones de ambos distritos, las encuestas muestran que el 32% de los mexicanos que no nacieron en el IV distrito no acuden a votar el día de las elecciones ni si quiera esporádicamente y que tampoco les interesa la política. Contrario a lo que sucede con los que afirman haber nacido en el distrito, pues el 60% de ellos afirman que sí participan en las elecciones cuando menos esporádicamente.

A partir del análisis comparativo de estos datos estadísticos, se puede establecer una relación, que aunque de ninguna manera determinante, incide en el comportamiento electoral de los habitantes de los distritos de cada uno de los dos países. Quizá este sea uno de los elementos más característicos para explicar el porqué de las diferencias tan significativas en este ámbito, a cada lado de la frontera.

Es evidente el hecho de que la mayoría de los habitantes del IV Distrito no sean originarios de ese lugar y se hayan establecido ahí tan solo hace 40 años atrás, no ha permitido que se logre consolidar un sentido de pertenencia a ese territorio de parte de la población, de tal forma que éste sea tan sólido como para repercutir en los lazos de identidad con los que dicha población cuenta. La importancia de esta tendencia, deriva de que el sentido de pertenencia es un elemento primario de arraigo e identificación personal y colectiva, y por tanto influye particularmente en la forma en que un individuo se concibe y actúa dentro de una comunidad.

Si una persona se siente parte de una población, es probable que adopte actitudes más participativas que colaboren en el desarrollo de ese lugar. Mientras tanto, de darse el caso contrario, se presentarán actitudes apáticas e individualistas por

parte de las personas. Esto mismo se puede trasladar al terreno de la política y especialmente al del comportamiento electoral, pues existen ciertas características dentro de la población que hacen más probable el deseo de participar electoralmente.

En este sentido, se puede concluir que las personas tienen una tendencia a una mayor participación electoral e interés en la política, en la medida en que se sienten parte del lugar en el que viven, a lo cual corresponde un interés creciente por influir en el proceso político en general y en brindar legitimidad a sus autoridades por medio del voto en las urnas. Este señalamiento se encuentra claramente ejemplificado en la forma en que actúan, dentro del ámbito electoral, los habitantes de Orange Walk de Belice, en contraste con el abstencionismo más evidente en el IV Distrito de México.

Conclusiones:

En conclusión se puede afirmar que la participación electoral o el abstencionismo varía bastante por país y por época y las razones son múltiples, de modo que hacer análisis de una sola causa será un estudio equivocado. Si bien es cierto que muchos factores son los que determinan la participación electoral en este estudio comparado quedan en evidencia tres elementos que nos ayudan a entender porque existe una mayor participación electoral del lado beliceño que del lado mexicano; el primero es la confianza en las instituciones electorales, el segundo el interés en la política y el tercero está relacionado al sentido de pertenecía.

Como se ha observado en el capítulo anterior la percepción de los ciudadanos hacia los partidos políticos y sus instituciones electorales es diferente en cada lado de la frontera del Río Hondo, esto explica la diferencia en niveles de participación electoral.

Del lado beliceño el nivel de confianza que han logrado tener las instituciones electorales es mucho más elevado que la del lado mexicano, esto se traduce que entre más confianza se le tengan a la institución que está a cargo de que el voto cuente y se refleje en el resultado final mayor será la asistencia electoral. La crisis de credibilidad que tienen los ciudadanos de lado mexicano hacia sus instituciones electorales ayudan a explicar el elevado y constante abstencionismo, en efecto el descredito que han tenido este tipo de instituciones y la falta de identificación de los ciudadanos con alguno de los partidos políticos sin duda alguna se reflejan en la asistencia electoral de lado mexicano en comparación con el lado beliceño.

Para algunos investigadores, la identificación de los ciudadanos con los partidos políticos es fundamental para entender la asistencia electoral, y mencionan que el comportamiento político-electoral de los individuos se explica por el sentimiento de adhesión a un partido político que logran desarrollar los votantes. Del lado beliceño la identificación de los ciudadanos con los partidos políticos es muy

elevada y alcanza más del 82 % comparado con el 47 % de los mexicanos. En relación a esta teoría investigadores como Jogin Abreu mencionan que la identificación partidista es un proceso que normalmente se origina dentro de la familia que posteriormente, en la vida adulta ayuda a razonar la utilidad de votar y también por cual partido hacerlo. Esta situación está claramente identificada en el fenómeno de estudio pues generalmente, aquellos ciudadanos que logran tener lazos fuertes con los partidos políticos tienden a participar más en los procesos electorales que aquellos que no tienen afinidad partidista. En las encuestas realizadas puede observarse que los beliceños tienen una mayor identificación con sus partidos políticos que los mexicanos lo que nos lleva a concluir que esto es un elemento importante que determina una elevada participación electoral.

Otro factor determinante que no se puede negar es la influencia del sentido de pertenencia de los votantes del lado mexicano, como se mencionó anteriormente la zona tiene en su conjunto 38 años de poblamiento y repoblamiento lo que conlleva a que sus votantes provienen de diferentes estados y no tienen algún tipo de arraigo. Son pobladores que se establecieron en la zona con el fin de buscar la prosperidad pero su raigambre se encuentra en otro estado, y todo lo que esto significa. Por eso es común escuchar en la ribera del Río Hondo la frase "me voy de vacaciones a mi tierra", frase que se utiliza para referirse que van de visita a su lugar de procedencia, ante esta situación el análisis de las encuestas es muy claro pues los entrevistados que nacieron en la ribera del río Hondo tienen una mayor tendencia de asistencia electoral frente a los nacidos en otra parte del país. Esta afirmación se puede corroborar si la comparamos con los resultados de las elecciones pasadas a nivel estatal, por ejemplo Cancún y Playa del Carmen son ciudades con una población mayoritaria procedentes de otras partes del país y casualmente la participación electoral es mucho menor en comparación con Chetumal, esta última con población mayoritariamente quintanarroense.

Bibliografía.

- Armijo Canto Natalia (2008). **Dinámica fronteriza México -Belice**. Tema pendiente en la agenda de investigación sobre la frontera sur. En Villa Fuerte, Daniel y García María del Carmen coordinadores: **migraciones en el sur de México y Centroamérica**. Editorial PORRÚA. México.
- Borga Rodrigo (1997). **Enciclopedia de política**. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México.
- Caminal, Miguel (1999). **Manual de Ciencia Política. Cap. 4. Los sistemas electorales**. Segunda Edición. Tecnos. España.
- Centro de investigación de Quintana Roo (1991). **Frontera sur historia y perspectiva**. Centro de investigaciones de Quintana Roo. Tercera edición. Quintana Roo. México
- Consejo nacional de población (1992). **Migración internacional en las fronteras norte y sur de México**. CONAPO. Primera edición. México.
- **Constitución política del Estado libre y soberano de Quintan Roo**.
- Dachary Alfredo y otros autores (1993). **Estudio integral de la frontera**. Centro de investigaciones de Quintana Roo. Tomo I y II. Chetumal Quintana Roo. México.
- Dachary Alfredo y otros autores (1998). **El Caribe mexicano una frontera olvidada**. Universidad de Quintana Roo y fundación de Parques y Museos de Cozumel. Primera edición. México.
- Dachary Alfredo y Stella M. Arnaiz (1986). **estudios socioeconómicos preliminares de Quintana Roo. Sector pesquero**. México. CIQRO.

- Dávila consuelo y Orozco José Luis (1997). **Breviario político de la globalización**. Facultad de ciencias políticas de la UNAM. México.
- De Voz Jan (1993). **Las fronteras de la frontera sur**. Centro de investigación y estudios superiores de antropología social. Universidad Juárez autónoma de de Tabasco. México.
- Del Águila Rafael (2003). **Manual de ciencia política. cap. 15. Los sistemas electorales**. Editorial TROTTA. España.
- Duverger, Maurice (1988), **Instituciones Políticas y Derecho Constitucional**, Trad. J. Ferrero, Barcelona España, Ed. Ariel, 6ª. Edición, 1988.
- Gargallo Francesca y Santana Adalberto. Compiladores. (1993). **Nuestra América: Belice sus fronteras y destino**. Universidad nacional autónoma de México. México.
- Guerrero Andres y Jaime pastor (2000). **Fundamentos de la ciencia política, cap. I representación política y elecciones. El liderazgo político**. UNED. España.
- Hernández- Vela Edmundo (1999). **Diccionario de política internacional**. Porrúa. Quinta edición. México.
- ¹Instituto de investigaciones del senado de la república (2006). **Presidencialismo y parlamentarismo, un estudio comparado**. Senado de la republica. DF. México.
- Mark Payne, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo y Andrés Allamand (2003). **La política importa. Capítulo 3. Tendencias de participación electoral**. BID. EEUU.
- Revista IEQROO (2008). **Cartografía de Quintana roo**.

- Urrea Hubbard Enrique (2000). **Belize vecino ignorado, la perspectiva de un embajador de México**. Universidad de Quintana Roo. Chetumal Quintana Roo. México.

Fuentes en internet

- **Función del IEQROO.** Disponible en: <http://www.ieqroo.org.mx/antecedentes.php>. consultado el 14 de enero del 2009.
- **Creación del IEQROO:** <http://www.ieqroo.org.mx/antecedentes.php>. consultado en febrero del 2009.
- **Tribunal Electoral de Quintana Roo.** Disponible en: http://www.teqroo.org.mx/sitio2007/teqroo/principal.php?_cid=11011. Consultado el 28 de febrero del 2009.
- **Department and boundaries department.** http://results.belize-elections.org/final_results/final_results.php. consultado el 11 de febrero del 2011.
- **Departamento and boundaries departamento.** Disponible en http://www.belize-elections.org/about_us.html. consultado el 15 de enero del 2009.
- **Electorals Result, belize.** Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Belize/benat08.html>. consultado el 11 de febrero del 2009
- **¿votar o no Votar?** Por: Jogin Abreu. Consultado en: <http://segmento.itam.mx/Administrador/Uploader/material/Votar%20o%20no%20Votar.PDF>. Consultado el 15 de mayo del 2009

Otras fuentes

- **censo CIQROO, 1991 y Censos generales de población de 1980 y 1990.** Estudio integral de la frontera México-Belice. 1993
- **Censo de población y vivienda 2005 en Quintana Roo.** INEGI. 2005
- **Central Statistical Office, Belice.** Estudio integral de la frontera México-Belice. 1993
- **El censo de Belice es de 1931 y 1946. Belice;** Estatistical Office. México; Censos Generales de Población de 1930, 1940,1950. Estudio integral de la frontera México-Belice. 1993
- **NCPE: nuevo centro de Población Ejidal.** Fuente; secretaria de la reforme agraria, Chetumal. Estudio Integral de la Frontera México-Belice. 1993
- revista IEQROO. **Cartografía de Quintana Roo.** 2008